

**VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LA INFORMALIDAD EN EL REGISTRO  
MERCANTIL DE LOS MICROEMPRESARIOS EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOT**

**KATERIN YICELA HENAO GIRALDO**

**Trabajo de grado para optar al título de Contador Público**

**CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS  
SEDE CUNDINAMARCA CENTRO REGIONAL GIRARDOT  
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
CONTADURÍA PÚBLICA  
GIRARDOT, COLOMBIA**

**2021**

**VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LA INFORMALIDAD EN EL REGISTRO  
MERCANTIL DE LOS MICROEMPRESARIOS EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOT**

**KATERIN YICELA HENAO GIRALDO**

**Trabajo de grado para optar al título de Contador Público**

**CARLOS ALBERTO SOLANILLA VERJAN**

Maestría en Administración con Énfasis en Gerencia, Contador Público

**MARIELA ANDREA TRUJILLO PRADA**

Magíster en Dirección y Administración de Empresas, Contador Público

**CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS  
SEDE CUNDINAMARCA CENTRO REGIONAL GIRARDOT  
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
CONTADURÍA PÚBLICA  
GIRARDOT, COLOMBIA**

**2021**

### **Dedicatoria**

A Dios por darme la fortaleza y la sabiduría para continuar, por haber puesto en mi camino personas tan maravillosas que me apoyaron en todo el proceso de mi carrera, y me dieron fuerzas para nunca desfallecer, a mis padres, quienes han sido el motor de mi vida, mi ejemplo a seguir, donde encuentro la motivación y el apoyo incondicional con cada una de mis metas y proyectos, gracias a ellos por enseñarme el buen camino y acompañarme en cada paso.

*Katerin Yicela Henao Giraldo*

## **Resumen**

La presente monografía se enfocó en la informalidad empresarial del sector comercial del municipio de Girardot, para esto, se implementó una metodología mixta, permitiendo obtener información cualitativa y cuantitativa necesaria para una adecuada recolección de datos, adicionalmente se adoptó el tipo de investigación explicativa, brindando así un apoyo informativo en el proceso que debe seguir una persona o microempresario para la formalización comercial, a su vez se evidenciaron las principales causas que ocasiona la informalidad empresarial tanto a nivel nacional (Colombia) como municipal (Girardot) y se expusieron las ventajas de estar formalizado y las desventajas de la informalidad. Adicional a esto se realizó un análisis donde se observa si la formalización empresarial, influye positiva o negativamente en el correcto funcionamiento de un establecimiento comercial, permitiendo llegar a una conclusión de la monografía.

**Palabras Claves:** Informalidad, microempresas, comercio, desempleo, formalización.

### **Abstract**

The present monograph focused on the business informality of the commercial sector of the municipality of Girardot, for this, a mixed methodology was implemented, allowing obtaining qualitative and quantitative information necessary for an adequate data collection, in addition, the type of explanatory research was adopted, thus providing information support in the process to be followed by a person or micro-entrepreneur for the commercial formalization, In turn, the main causes caused by business informality at both the national (Colombia) and municipal (Girardot) levels were evidenced and the advantages of being formalized and the disadvantages of informality were exposed. In addition to this, an analysis was carried out in which it is observed whether business formalization has a positive or negative influence on the proper functioning of a commercial establishment, allowing reaching a conclusion of the monograph.

**Keywords:** Informality, microenterprises, trade, unemployment, formalization.

## Tabla de Contenido

<b>Introducción .....</b>	<b>10</b>
<b>1. Planteamiento del Problema .....</b>	<b>11</b>
1.1. Pregunta de investigación .....	11
1.2. Formulación del Problema .....	11
<b>3. Objetivos de la Investigación .....</b>	<b>18</b>
3.1. Objetivo General .....	18
3.2. Objetivos Específicos.....	18
<b>4. Marco Referencial.....</b>	<b>19</b>
4.1. Estado del Arte (Antecedentes).....	19
4.4. Marco Histórico .....	26
4.4. Marco Conceptual .....	28
4.5. Marco Legal .....	31
<b>5. Metodología .....</b>	<b>39</b>
5.1. Tipo de estudio/alcance.....	39
5.2. Población objeto de estudio .....	40
5.3. Técnicas e instrumentos de recolección de información.....	40
5.4. Técnicas de análisis de la información .....	40
5.5. Fuentes de informaciones primarias y secundarias .....	41
5.6. Breve descripción de las fases del proyecto.....	42
<b>6. Resultados.....</b>	<b>60</b>
<b>7. Discusión de resultados.....</b>	<b>80</b>
<b>8. Conclusiones .....</b>	<b>81</b>
<b>9. Recomendaciones .....</b>	<b>83</b>
<b>10. Referencias Bibliográficas.....</b>	<b>84</b>

**Referencias..... 84**

## **Lista de Ilustraciones**

<b>Ilustración 1 Efecto de la informalidad sobre problemas financieros de los negocios. ....</b>	<b>16</b>
<b>Ilustración 2 Jerarquía de ingresos y riesgo de pobreza por situación en el empleo y género: .....</b>	<b>24</b>
<b>Ilustración 3. Tabla de tarifas para el certificado expedido por el cuerpo de bomberos. ....</b>	<b>49</b>
<b>Ilustración 4. Simulador proporcionado por la Organización Sayco y Acinpro en su pagina web.....</b>	<b>50</b>
<b>Ilustración 5. Determinantes ma importantes del sector informal en Colombia. ....</b>	<b>54</b>

## Lista de Tablas

<b>Tabla 1. Leyes que indican la normatividad relacionada con las microempresas .....</b>	<b>31</b>
<b>Tabla 2 Decretos que indican la normatividad relacionada con las microempresas. ....</b>	<b>36</b>
<b>Tabla 3. Fases del proyecto de investigación. ....</b>	<b>43</b>
<b>Tabla 4. Pasos para la formalización de una microempresa.....</b>	<b>44</b>
<b>Tabla 5.Tarifas definidas para realizar el aporte al Sistema General de Riesgos Laborales.....</b>	<b>51</b>
<b>Tabla 6. simulación de los pagos que se realizan a la operadora de seguridad social.....</b>	<b>53</b>
<b>Tabla 7. Ventajas y desventajas de la formalización empresarial.....</b>	<b>57</b>

## **Introducción**

Las microempresas tienen un rol muy importante en la economía nacional, estas son las mayores generadoras de empleos y el mayor porcentaje del tejido empresarial del país, debido a que todo empresario tiene un ciclo de crecimiento y por lo general se evidencia que muchos prefieren permanecer en el ámbito de la informalidad, puesto que en esta se están evitando asumir gastos legales, ya que las microempresas generalmente son personas que se están abriendo las puertas en el ámbito comercial y no cuentan con recursos suficientes para asumir gastos directos como lo son el arriendo, servicios públicos y los pagos a empleados, entre otros, ya que estos son gastos que no dependen de las ventas, sino que por obligación, mes a mes deben ser cancelados y adicional a esto se suman los gastos pre operativos para la formalización de la empresa ante las respectivas entidades públicas, que son las encargadas de controlar y fiscalizar los movimientos operacionales de la empresa para evitar la evasión a estos pagos, para muchos empresarios esta siempre será la mejor opción, más no la correcta.

## **1. Planteamiento del Problema**

### **1.1. Pregunta de investigación**

¿Cuáles son las desventajas y riesgos que genera la informalidad a los microempresarios del municipio de Girardot?

### **1.2. Formulación del Problema**

El municipio de Girardot se encuentra ubicado en el departamento de Cundinamarca, con una población aproximada de 101.018 habitantes según el último censo nacional de población y vivienda realizado por el DANE en el 2018, en la cual existen alrededor de 5.170 microempresarios según lo planteado por (Jaramillo Ramírez, Pérez Abril, Polania Andrade, & Villalba Rodríguez, 2020), cabe mencionar que se puede encontrar de una manera más efectiva la cantidad de comerciantes formales que la de los informales y debido a esa escasez de datos se dificulta la proporción de cifras exactas, el municipio de Girardot, cuanta con una tasa de informalidad de 61,03% según (Lozano Sierra, 2020 - 2023) en su plan municipal de desarrollo.

En el transcurso de la investigación se ha evidenciado que el acceso a la información sobre el sector informal comercial en el municipio, es complejo, esto debido a que no existen muchas fuentes de información nutrida eficientemente, estos datos son de suma importancia por varias razones, una de ellas es de que estos datos sirven como base para la formulación y evaluación de políticas que resulten eficaces en apoyo a la transición hacia la formalidad.

La informalidad no solo se ve evidencia en el sectores comercial, sino también en los demás sectores como lo son el sector de la industria y el sector de los servicios, entre otros, esto evidencia que Colombia tiene una economía en desarrollo, en el estudio sobre la caracterización del sector informal en Colombia, realizado por (Freire, Mayorga Mora, Parra Ramirez, Vera Peres , & Villamizar, 2004):

la cantidad de unidades informales (establecimientos, negocios o actividades) en los sectores de industria, comercio y servicios, ubicados en las principales trece áreas metropolitanas de Colombia, era de 1 054 695. De las cuales el 44,4% correspondió al comercio al por menor y talleres de mantenimiento y reparación de automotores, el 37,3% a los servicios y el 18,3% a la microindustria. (p.86)

De lo anterior cabe resaltar que el sector informal hace parte de un gran porcentaje en la economía del país, además de esto en este estudio realizado por (Freire, Mayorga Mora, Parra Ramirez, Vera Peres , & Villamizar, 2004) también se mencionan que las unidades empresariales ocuparon la cantidad de 1.580.603 de personas.

Por otra parte se encuentra que la problemática de la informalidad se ha ido afrontando durante varios años, a pesar de que la cámara de comercio de Girardot intenta convencer a los comerciantes de legalizarse, mostrando los beneficios que trae estar inscritos en el registro mercantil, sin embargo, algunos microempresarios deciden tomar el riesgo de laborar informalmente asumiendo las consecuencias que abarca, uno de los principales motivos mencionados por (Freire, Mayorga Mora, Parra Ramirez, Vera Peres , & Villamizar, 2004) son la falta de oportunidades laborales, la motivación por trabajar de una manera independiente y su deseo por no seguir subsistiendo de un salario mínimo a ya que este no es suficiente para ellos.

Los motivos más comunes por los cuales los comerciantes informales del municipio de Girardot no registran sus negocios son: la alta carga tributaria, el desconocimiento de cómo formalizar un negocio, el incremento en la carga prestacional y la falta de proyección del negocio a un futuro de mediano o largo plazo (proyecciones cortoplacistas). Debido a los motivos anteriores, la informalidad en el sector comercio se ha reflejado en acenso, lo cual se evidencia en los planes de desarrollo del municipio, ya que en las proyecciones para el periodo 2012-2015

el porcentaje de informalidad fue de 52% según (Escobar Guinea, 2012 - 2015) y para el periodo 2020-2023 el porcentaje de informalidad se proyecta en un 61,03% según (Lozano Sierra, 2020 - 2023), se pudo evidenciar que se espera un aumento del 10,03%.

Se debe tener en cuenta que en la mayoría de los costos de las microempresas del sector informal tienen condiciones socioeconómicas desfavorables, tales como las que menciona (Melo Lozano, Ortiz Perdomo, & Zuluaga Alvarado, 2016):

En Girardot y los demás municipios del Alto Magdalena la situación no varía mucho, de acuerdo al estudio Desarrollo Empresarial de las MIPYME de Cundinamarca realizado en el 2007 por estudiantes y docentes de la UDEC, las condiciones socioeconómicas no eran favorables, donde se hallaron especialmente famiempresas, en condiciones desfavorables, cuyos empleados son los miembros de las familias, no reciben salarios, no hay derecho a pensión, se cuenta con salud a través del régimen subsidiado, sin posibilidad de acceder a créditos para ampliar el negocio.(p.24)

Partiendo de lo anterior, el propósito de esta monografía es identificar las desventajas y riesgos que genera estar inmerso en la informalidad, lo cual debe ser analizado para tomar los correctivos necesarios y facilitar el adecuado funcionamiento del negocio; de igual forma analizar las ventajas de desarrollar la actividad económica bajo un marco de legalidad y formalidad.

## 2. Justificación

En la actualidad el Municipio de Girardot presenta una alta tasa de informalidad, la cual está en 61,03% según el plan de desarrollo de (Lozano Sierra, 2020 - 2023), como resultado de diferentes factores, tales como no formalizar su negocio, alta carga prestacional, la no incorporación de un presupuesto operacional, la no implementación de un software o mecanismo para el registro de operaciones que permita obtener información útil para la toma de decisiones, lo que genera que los microempresarios deban reevaluar sus establecimientos de comercio, y analizar si este genera un buen margen de utilidad para poder cumplir con su correcto funcionamiento con el fin de lograr conocer la viabilidad del mismo.

Es importante resaltar que las microempresas son las mayores generadoras de empleos en Colombia además de ser en mayor porcentaje del tejido empresarial del país, así como lo menciona (Londoño Avellaneda, 2018):

De acuerdo con Confecámaras, a finales de 2017 había cerca de 2,4 millones de microempresas en Colombia, lo que representa cerca del 88% del tejido empresarial en el país. De total de microempresas reportadas, 1,6 millones son personas naturales y 848 mil son sociedades. Estas microempresas junto con las pymes constituyen el 93% de las empresas colombianas, generan el 67% del empleo y aportan el 28% del producto interno bruto (DANE 2016). No cabe duda, su gran importancia e impacto en el desarrollo económico del país. (p.1)

Es importante resaltar que los microempresarios que están dentro de la informalidad no tienen fácil acceso a líneas de crédito con entidades bancarias, así como tampoco pueden acceder a los beneficios que este trae para ellos tal como las capacitaciones, ya que le son negados precisamente por no estar formalizados. (El Portafolio, 2018) “Hasta finales del 2017, según el DANE, unos 6,2 millones de microempresarios y negocios por cuenta propia estaban por fuera

del circuito financiero, esto es, cerca del 65 por ciento de un mercado potencial de 9,7 millones de esos emprendimientos.” (p.2)

Algunas de las principales causas para que el microcrédito no tenga mayor cobertura que menciona (El Portafolio, 2018) son:

La alta informalidad, el elevado costo de llevar servicios financieros a las zonas rurales, la falta de conectividad en esas regiones, la elevada carga tributaria, los numerosos trámites, así como el poco alcance de los programas del Gobierno se cuentan entre las principales causas para que el microcrédito no tenga mayor cobertura. (p.3)

Por lo tanto, se tiene en cuenta que algunas de las vías financieras crediticias con las que cuentan los microempresarios debido al difícil acceso financiero en entidades bancarias, son: los gota a gota, las ONG, (la organización no gubernamental), las cooperativas y las fundaciones, los cuales traen desventajas unas de ellas son que las tarifas de interés son altas y tiempo de pago es corto entre otros cómo lo menciona (El Portafolio, 2018):

El Estado, a través de entidades como Finagro, no está apoyando a las microempresas. Son las ONG, las cooperativas y las fundaciones las que lo están haciendo. Si se quiere la paz hay que apoyar el desarrollo de esas zonas rurales y agropecuarias... mientras esto no se haga, los empresarios tendrán como única alternativa al ‘gota a gota’. (p.10)

Por otra parte se evidencia en (Cárdenas S. & Rozo V., 2019) que:

Los resultados permiten identificar que las firmas informales enfrentan mayores obstáculos para acceder al crédito (véase cuadro 8). La diferencia en los otros problemas financieros, si bien es positiva, no resulta estadísticamente significativa. Los resultados también sugieren que las firmas informales solicitan préstamos en menor proporción que las empresas formales. Esto se explica porque las empresas informales reportan no necesitar crédito en mayor

proporción que las empresas formales, debido a que probablemente no tienen información sobre las ventajas y el acceso al financiamiento y porque perciben las tasas de interés como altas.

(p.225)

### Ilustración 1 Efecto de la informalidad sobre problemas financieros de los negocios.

**Cuadro 8. Efecto de la informalidad sobre problemas financieros de los negocios.**

Efecto de la informalidad sobre problemas del establecimiento o negocio					
Problemas en los negocios	Obs. Formal	Obs. Informal	Formal	Informal	Dif(Inf-For)
Problemas Financieros	2427	3154	46,25%	48,54%	2,28%
Falta de Capital	1140	1531	83,09%	85,10%	2,01%
Problemas de crédito	1140	1531	42,62%	35,53%	-7,11%***
Tasas	1140	1531	24,99%	25,40%	0,41%

Nota: \*: significativo al 10% de confianza. \*\*: significativo al 5%. \*\*\*: significativo al 1%. La significancia de las diferencias se obtuvo por medio del método de *Bootstrapping*.  
Fuente: cálculos de los autores con base en la Encuesta 123.

**Fuente:** Cárdenas S., M., & Rozo V., S. (19 de enero de 2019). SciELO Colombia. Recuperado el Octubre de 2020, de Informalidad empresarial en Colombia: <http://www.scielo.org.co/pdf/dys/n63/n63a06.pdf>

Por otra parte, se evidencian las consecuencias que trae la informalidad empresarial, tales como las que menciona (Económica, Enciclopedia, 2018)

Pérdida de ingresos en impuestos por parte del Estado, retraso en los proyectos de modernización laboral del país, generación de empleos en negro, lo cual trae problemas de adaptación social para el empleado, limitación del crecimiento económico y PBI de un país. (p.6)

Teniendo en cuenta lo anterior es importante traer a este documento en donde se evidencia el aporte sobre la normatividad vigente para el registro mercantil realizado por la (Cámara de Comercio de Girardot, Alto magdalena y Tequendama, s.f.):

Actualmente el registro mercantil se encuentra conformado por 22 libros y se rige conforme a las disposiciones del Código de Comercio, Ley 222 de 1995, Ley 1014 de 2006, Ley

1116 de 2006, Ley 1258 de 2008, Ley 1727 de 2014 y su Decreto Reglamentario 2042 de 2014, Circular Única de la Superintendencia de industria y Comercio y demás normas que la complementen y adicionen. (p.7-3)

De este modo, la importancia de esta monografía es poder identificar y reconocer la verdadera importancia que tienen las microempresas para el municipio de Girardot y el país en general, además de exponer las desventajas y riesgos que genera estar inmerso en la informalidad, lo cual debe ser analizado para tomar los correctivos necesarios y facilitar el adecuado funcionamiento del negocio; por otra parte analizar las ventajas de desarrollar la actividad económica bajo un marco de legalidad y formalidad.

### **3. Objetivos de la Investigación**

#### **3.1. Objetivo General**

Exponer las desventajas y riesgos que genera la informalidad de los microempresarios del municipio de Girardot

#### **3.2. Objetivos Específicos**

1. Identificar los requerimientos vigentes, para la creación o formalización de una microempresa.
2. Analizar las causas que generan la informalidad por parte de los microempresarios del municipio de Girardot.
3. Realizar un paralelo entre las ventajas y desventajas de la formalización empresarial.
4. Analizar si la formalización de un negocio comercial influye en su correcto funcionamiento.

## 4. Marco Referencial

### 4.1. Estado del Arte (Antecedentes)

Se han desarrollado trabajos por parte de estudiantes respecto a la informalidad que se presentan en el sector comercial, entre ellos se tiene el de (Ochoa Valencia & Ordoñez, 2004) donde analiza que el sector informal de una economía puede ser visto como una válvula de escape para los individuos menos educados de una sociedad, en momentos recesivos y que la informalidad existe básicamente por la incapacidad del sector formal de generar suficientes empleos.

(Salas , 2006) Menciona que para fines de medición Sethuraman enlista criterios o características muy concretos para señalar a un establecimiento como informal. Los cuales son:

Así, Sethuraman considera que para ubicar a una empresa manufacturera como informal se debe cumplir al menos uno de los siguientes criterios: tamaño medio del establecimiento inferior a diez personas, operación ilegal (en el sentido enunciado anteriormente), participación familiar en la producción, no observancia de horas o días fijos de actividad, operación semifija o totalmente móvil, carencia de electricidad, no dependencia de las instituciones financieras formales para obtener recursos crediticios, el producto de la empresa no lo distribuyen otras empresas, o casi todas las personas ocupadas en la unidad tienen menos de seis años de escolaridad.(p.192-196)

(PARRA ORDOÑEZ DE VALDEZ, 2013) En su ensayo habla sobre los factores que han conllevado a que la informalidad en Colombia durante la última década abarque un gran porcentaje de la población laboralmente activa, para ello se analiza los elementos que intervienen en los procesos de creación y formalización empresarial en Colombia.

(Rodríguez, Herrera, & Bermúdez, 2015) su trabajo se enfocan en el comercio ambulante de los habitantes en el “Malecón” del municipio de Girardot, entendiéndose como personas no registradas oficialmente en el sistema contributivo y que invaden el espacio público sin pago de licencias o impuestos por lo que venden, además consideran que esta informalidad afecta los comercios legales circundantes como el de la plaza de mercado ya que se ve afecto con la falta de compradores por preferir productos de menor precio adquirido en el espacio público.

(Rodríguez Leguizamón, 2015) quien tiene como objetivo proponer un modelo de formalización de fácil comprensión para los comerciantes del sector Plaza de Mercado de Girardot, con el fin de que puedan organizar sus negocios y hacer de ellos un ingreso sostenido, que les permita mejorar su calidad de vida a través del aumento en sus ingresos diarios.

(Clavijo, 2018) Analiza que entre los principales motivos para no formalizarse sobresale que los microempresarios no perciben grandes beneficios en la formalización y, consecuentemente, no perciben que los costos puedan ser compensados.

(Hernandez Cruz & Ortiz Cruz, 2019) Propone la creación de una cooperativa que agrupe todos los establecimientos comerciales informales del barrio Kennedy en el municipio de Girardot que venden los mismos productos y así efectuar una sola compra para que los propietarios estén dispuesto a pagar un precio más reducido y obtengan un mejor margen de ganancias.

Cada uno de estos autores entre muchos otros más han venido desarrollando investigaciones sobre el origen de la informalidad laboral y comercial, adicional a ello plantean e invitan a la formalidad mostrando sus beneficios, y lo toman como la mejor opción para el crecimiento de los establecimientos comerciales y la economía del país.

## 4.2. Marco Teórico

### 4.2.1 La teoría institucionalista del sector informal.

Esta teoría relaciona la informalidad con los costos impuestos por las instituciones estatales, se menciona las diferentes obligaciones impuestas al funcionamiento, legalización y desempeño de las empresas, además de las obligaciones laborales que deben asumir y resalta que los servicios públicos al sector comercio usualmente son más altos que los domiciliarios. Según (Uribe, Ortiz, & Castro, 2006):

La otra corriente teórica que explica la existencia de informalidad se centra en las fricciones y en los costos que imponen sobre las empresas la existencia de un marco legal institucional. Se la denomina teoría institucionalista porque se centra en los costos que el Estado y en general las instituciones le imponen al funcionamiento, legalización y desempeño de las empresas. Esta visión aboga en cierta forma por un libre funcionamiento de los mercados y plantea de forma explícita o implícita una desconfianza en la intervención estatal en la economía. Como es bien conocido, en el contexto de un Estado de Derecho existen regulaciones para el funcionamiento de las empresas, y existen además obligaciones de diferente tipo: tributarias (impuestos a la renta, a las ventas, de industria y comercio, prediales, etc.), laborales (salario mínimo, pensiones, cesantías, parafiscales), pagos de servicios públicos de actividad económica (usualmente más altos que los servicios públicos domiciliarios), sanitarias, ambientales, etc. (p.224)

Por lo anterior se identifica que una de las mayores causas de la informalidad se debe a la alta carga prestacional, ya que para el microempresario esto genera costos permanentes lo cual desalienta a la formalización y motiva la informalidad a pesar del riesgo que debe asumir como

posibles sanciones, que otra empresa utilice su nombre y lo constituya legalmente ya que este no está registrado, entre otros.

#### **4.2.2 La teoría que relaciona la economía informal y los ingresos,**

Esta teoría relaciona la informalidad empresarial con la desigualdad de los ingresos y las oportunidades económicas al ser un país subdesarrollado, por tanto, se considera que las personas al ver el limitado acceso a un empleo y la difícil adquisición de ingresos opta por evadir costos y así caen en la informalidad. según (Jean Martinez, 2017) la economía informal:

Es resultado de la desigualdad del ingreso y las oportunidades que presentan las economías de los países subdesarrollados del lado de la producción y la oferta de bienes y servicios. Los auto-empleados y los microempresarios encuentran enormes dificultades para acceder a los mercados y competir en igualdad de condiciones, dadas las barreras a la entrada, tales como: financiamiento, educación, tecnología, de tal forma que para sobrevivir optan por evadir los costos, cayendo en la informalidad, tal como lo expresa la OIT , la cual concluye que la economía informal es un problema social derivado de la falta de oportunidad de trabajo, lo que permite constituirse en una alternativa para sobrevivir y en cierta manera están integrados a las fuentes que generan ingresos, correspondientes a actividades económicas de tipo formal (OIT, PRELAC, 2002).(p.34)

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado se considera que los microempresarios formales se ven afectados por la informalidad de los demás ya que ellos acarean con costos más altos debido a que en la venta de sus productos deben ir incluidos todos los gastos de los que él es responsable, además de la competencia desleal ya que las personas deciden comprar los productos a vendedores informales por su bajo costo adquisitivo y su facilidad de acceso, lo que

desmotiva al microempresario formal de seguir costeando gastos que no le generan mayores beneficios.

### **4.3. Teoría de la economía informal**

Esta teoría consiste en la unión de las definiciones y evaluación sobre las causales de informalidad, entre ellas está que la economía informal abarca tanto los empresarios informales que eligen o se ofrecen a trabajar de manera informal como los trabajadores por cuenta propia que lo hacen por necesidad o por deseo de evasión, así como se menciona en (Alter Chen, 2012):

Algunos de los trabajadores autónomos eligen –o se ofrecen a– trabajar de manera informal para evitar el registro y los impuestos, mientras que otros lo hacen por necesidad o tradición. Asimismo, muchos de los trabajadores autónomos acogerían con agrado cualquier esfuerzo para reducir las barreras al registro y los costos de transacción relacionados, especialmente si pudieran recibir los beneficios de la formalización. (p.6)

Por otra parte se menciona una definición ampliada sobre el empleo informal (Alter Chen, 2012):

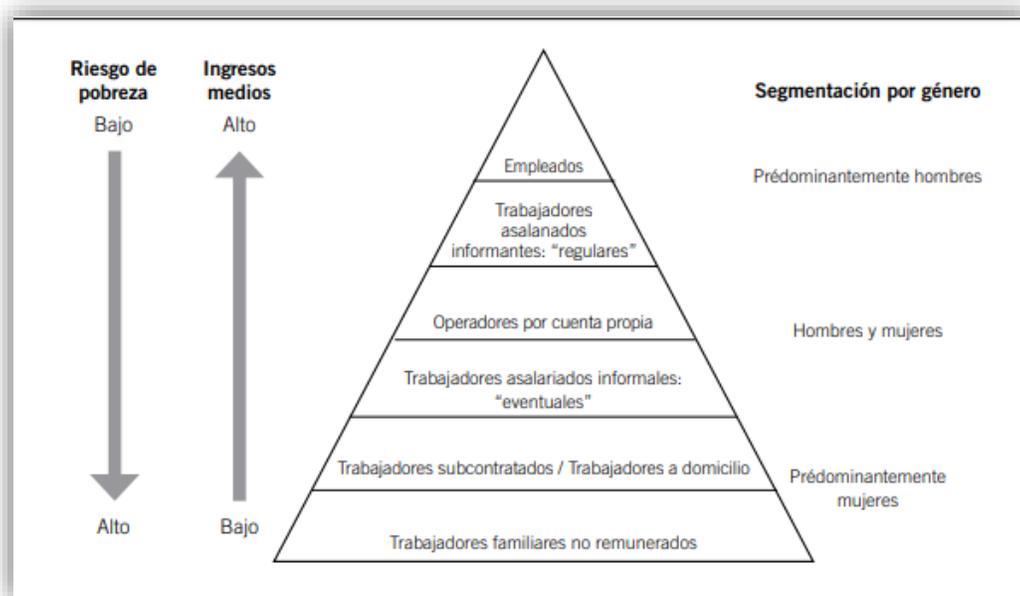
Hoy en día se reconoce ampliamente que el empleo informal incluye a una gama de personas independientes que trabajan principalmente en empresas pequeñas o no registradas y no constituidas en sociedad de capital, así como a una gama de trabajadores asalariados que son empleados sin contribuciones del empleador al sistema de protección social. (p.7)

Lo anterior mencionado deja evidente las condiciones que tiene un trabajador en el sector informal, y permite analizar la relación que existe entre la informalidad empresarial y la informalidad laboral, ya que se observa que un índice de educación bajo y la necesidad de subsistir influyen en la aceptación de laborar informalmente, sin importar la vulneración de sus derechos laborales, esto a su vez influye en el aumento de informalidad empresarial debido a que

las personas al no tener unas garantías suficientes para mejorar su estilo de vida, deciden dar el paso a la independencia laboral.

En el documento de trabajo realizado por (Alter Chen, 2012) Modelo del empleo informal de WIEGO: Jerarquía de ingresos y riesgo de pobreza por situación en el empleo y género:

**Ilustración 2 Jerarquía de ingresos y riesgo de pobreza por situación en el empleo y género:**



**Fuente:** Alter Chen, M. (agosto de 2012). Documento de trabajo Wiego 1. Recuperado el 03 de Noviembre de 2020, de La economía informal: definiciones, teorías y políticas:

<https://www.wiego.org/sites/default/files/migrated/publications/files/Chen-Informal-Economy-Definitions-WIEGO-WP1-Espanol.pdf>

De la ilustración anterior se puede inferir que:

- En el punto más alto se encuentran a los que cuentan con todos los requisitos laborales estipulados por ley, su riesgo de pobreza es bajo y los ingresos obtenidos son altos, lo que corresponde a la segmentación por género, resalta que son los hombres quienes predominan en el acceso a un empleo formal.

- En la base de la jerarquía, es decir en el punto más bajo se encuentran a los trabajadores familiares no remunerados, los cuales cuentan con un alto riesgo de pobreza, ingresos bajos, y respecto a la segmentación por género predominan las mujeres.

Por otra parte (Alter Chen, 2012) cita el modelo de informalidad del Banco Mundial, 2007, sobre la composición y causas de la informalidad, en el cual los autores expusieron tres pares de agentes económicos sobre la informalidad, el primero hace referencia al trabajo, en donde se encuentran las personas con capital humano insuficiente para obtener un trabajo formal y las personas que dejan su trabajo formal para independizarse y así contar con el beneficio de la flexibilidad de horarios, la obtención de más recursos económicos, ser su propio jefe y posiblemente evadir impuestos. El segundo es referente a las microempresas en la cual resalta que no tienen intención o potencial de crecimiento, y por lo tanto sin intención de trabajar con el estado, además son obstaculizadas por las barreras de entrada. El tercer par corresponde a las empresas en donde se encuentra las que evaden los impuestos y otras regulaciones y las que registrar parcialmente los trabajadores y las ventas.

Esta teoría resalta dos formas relacionadas con lo que causa o impulsa la informalidad, la primera la definen como escape que hace referencia a la informalidad voluntaria en esta se tienen en cuenta tres aspectos, el primero es la evasión oportunista a los impuestos, evasión oportunista a las actividades legales y evasión oportunista de códigos laborales. El segundo habla de la evasión defensiva ante un estado oneroso, cautivo y débil, y la tercera hace referencia a la evasión pasiva e irrelevancia del estado ante la economía pre moderna o de bazar e instituciones informales o no estatales.

Por otra parte, se tiene la segunda causa de la informalidad la cual la definen como exclusión y hace referencia a la informalidad involuntaria, en esta se tienen en cuenta tres aspectos los cuales son, la segmentación del mercado laboral la cual impide que los trabajadores obtengan trabajos formales, las regulaciones onerosas para entrar las cuales impiden que las empresas se formalicen y las prácticas de contratación de las empresas, en respuesta a los impuestos.

Para concluir con esta teoría es importante traer el siguiente aporte realizado por (Alter Chen, 2012):

hay tres definiciones y términos estadísticos oficiales relacionados, que se usan con frecuencia de manera imprecisa y sin distinción: el término **sector informal** se refiere a la producción y al empleo que tiene lugar en empresas pequeñas o no registradas y no constituidas en sociedad de capital (ICLS1993); el término empleo informal se refiere al empleo sin protección legal y social –tanto dentro, como fuera del sector informal (ICLS 2003)–; y el término economía informal se refiere a todas las unidades, actividades y trabajadores así definidos, así como su producción. Juntos forman, tanto nacional como mundialmente, la amplia base de la fuerza laboral y la economía. (p.7)

#### **4.4. Marco Histórico**

Con el fin de brindar una caracterización más completa del municipio de Girardot se realizará un planteamiento de la evolución que ha tenido históricamente desde sus inicios, y como esto ha influenciado en su economía informal.

Según el artículo realizado por (Leiva Ramirez & Polania Lozano, 2019) publicado en la revista vía innova, se conoce que el municipio de Girardot fue creado en 1852 y gracias a su posición geografía se facilitaba el comercio entre las diferentes ciudades del país, además de esto

contaba con una reforzada infraestructura en las áreas de hotelería, restaurantes y clubes nocturnos, entre otros, desde ese entonces se podía observar la numerosa llegada de turistas y población flotante los cuales se convirtieron en el motor de la economía local.

Por muchos años la economía de Girardot prevalecía en equilibrio gracias al muelle (embarcadero) ubicado a orillas del río Magdalena, ya que por este lugar pasaban, llegaban y salían todas las mercancías, esto influenciaba positivamente el desarrollo del municipio, pero debido a la construcción de la malla vial y la disminución del río se fue perdiendo la importancia comercial que el municipio logró manejar, convirtiendo el embarcadero en un atractivo turístico más de la región, esto también sucedió debido a que la actividad comercial se desplazó hacia el casco urbano y centro de la ciudad, donde fue tomando mayor fuerza la informalidad y el apropiamiento de la actividad de comercialización por las grandes empresas a nivel nacional e internacional.

En esta revista también se menciona como el municipio de Girardot trasciende de la economía de la que venía acostumbrada a la implementación o creación de nuevos establecimientos comerciales tales como almacenes de cadena y centros comerciales quienes brindaron innovación en el mercado local y generaron empleos para sus habitantes, a su vez se vieron perjudicados los nativos residentes quienes estaban dedicados a las artesanías, confecciones, agricultura y comercio debido a que no podían competir contra los precios. Es de destacar que todas las empresas empezaron a girar en torno a la satisfacción de las necesidades de los turistas, tanto así que se preparan para las “temporadas bajas y altas” logrando así mantener su economía.

Desde la creación de la Cámara de Comercio de Girardot, en el año 1928, se ha prestado la atención presencial a cada una de las empresas brindando apoyo por medio de capacitaciones,

para hacerle frente a las principales problemáticas como lo es la informalidad y la falta de estructuración de los establecimientos empresariales y comerciales, esta entidad se fija en la actividad económica y en la antigüedad de cada uno de los establecimientos, además de servir como referencia de estabilidad empresarial.

#### **4.4. Marco Conceptual**

**DANE:** (Departamento Administrativo Nacional de Estadística) “Es la entidad responsable de la planeación, levantamiento, procesamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales de Colombia. Perteneciente a la Rama Ejecutiva del Estado Colombiano, con más de 50 años de experiencia. Cumple con los más altos estándares de calidad. El DANE ofrece al país y al mundo más de 30 investigaciones de todos los sectores de la economía, industria, población, sector agropecuario y calidad de vida, entre otras.” (DANE , s.f.)

**DIAN:** (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales) “Tiene como objeto coadyuvar a garantizar la seguridad fiscal del Estado colombiano y la protección del orden público económico nacional, mediante la administración y control al debido cumplimiento de las obligaciones tributarias, aduaneras, cambiarias, los derechos de explotación y gastos de administración sobre los juegos de suerte y azar explotados por entidades públicas del nivel nacional y la facilitación de las operaciones de comercio exterior en condiciones de equidad, transparencia y legalidad.” (DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (DIAN), s.f.)

**Cámara de Comercio:** De acuerdo al artículo 78 del (CODIGO DE COMERCIO, 1971) “Las cámaras de comercio son instituciones de orden legal con personería jurídica, creadas por el Gobierno Nacional, de oficio o a petición de los comerciantes del territorio donde hayan de operar. Dichas entidades serán representadas por sus respectivos presidentes.”

**RUT:** Según la definición de la DIAN “El Registro Único Tributario (RUT) “es un documento administrado por la DIAN como forma de mecanismo para identificar, ubicar y tener certeza de quienes son los contribuyentes y quienes son las personas aptas para tributar en Colombia. Pues en este se incluyen todos los datos requeridos para identificar a la persona o entidad inscrita (Natural o jurídica).” (DIAN, s.f.)

**Registro Mercantil:** De acuerdo con el artículo 10 del (CODIGO DE COMERCIO, 1971) “El Registro Mercantil tendrá por objeto llevar la matrícula de los comerciantes y de los establecimientos de comercio, así como la inscripción de todos los actos, libros y documentos respecto de los cuales la ley exigiere esa formalidad.

El Registro Mercantil será público. Cualquier persona podrá examinar los libros y archivos en que fuere llevado, tomar anotaciones de sus asientos o actos y obtener copias de estos...”

**Microempresa:** Según el artículo 2 de la Ley 590 se entiende como microempresa “...toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, que responda a los siguientes parámetros: microempresa: cuenta con un personal no superior a 10 trabajadores, y activos totales inferiores a 501 salarios mínimos mensuales legales vigente.”

**Comerciante:** De acuerdo con el artículo 10 del (CODIGO DE COMERCIO, 1971) “Son comerciantes las personas que profesionalmente se ocupan en alguna de las actividades que la ley considera mercantiles. La calidad de comerciante se adquiere, aunque la actividad mercantil se ejerza por medio de apoderado, intermediario o interpuesta persona”.

**ONG (organización no gubernamental)**, de acuerdo con (Cabello, s.f.) “Una organización no gubernamental (ONG) es una organización privada que, basándose en sus reglas constitutivas, aunque tengan beneficios no pueden distribuirlos a las personas que controlan la organización, y, por tanto, han de destinarse bien a la realización de sus objetivos, bien a la ayuda de personas que no tengan ningún control sobre la ONG.”

Un concepto que no puede faltar es el de Informalidad Empresarial, para propósitos de esta monografía se trae la definición dada por (Cárdenas S. & Rozo V., 2009):

Se definen como informales todas aquellas actividades productivas de bienes y servicios lícitos que no han sido registradas ante las autoridades. Esta definición es amplia, ya que abarca aspectos como: i) no poseer registro mercantil; ii) no poseer contabilidad; iii) no realizar aportes a seguridad social; iv) no haber pagado impuestos; y v) no realizar ningún tipo de gasto en licencias o registro mercantil. Dentro de estas posibilidades, Cárdenas y Mejía (2007) encuentran que la más representativa es la de no contar con un registro mercantil. De hecho, demuestran que la probabilidad de que una empresa sea informal bajo cualquier otro criterio es mayor cuando la empresa no cuenta con este registro. (p. 214)

Cabe mencionar el concepto gastos pre operativos, para propósitos de esta monografía se trae la definición dada por (Gerencie.com, 2017)

Los gastos pre operativos es un concepto que se utiliza cuando se crea una nueva empresa, cuando apenas se está poniendo en marcha, de allí que este tipo de gastos se conocen como pre operativos, puesto que corresponde a las erogaciones en que se debe incurrir en la etapa previa al inicio de las operaciones. (p.2)

Es importante definir los costos operacionales, que para propósitos de esta monografía se trae la definición dada por (Gascó, 2019) “los costos operacionales son los gastos económicos que una empresa tiene que asumir por sus operaciones empresariales o de negocios.”

#### 4.5. Marco Legal

La **tabla 1** y en la **tabla 2** plasmadas a continuación indican la normatividad relacionada con las microempresas, la lucha contra la informalidad en Colombia y los mecanismos para la formalización empresarial, los cuales están divididos en leyes y decretos.

El objetivo del Proceso según (Mincomercio, 2011) es:

Formular y gestionar las políticas generales en materia de desarrollo económico y social del país, relacionadas con la competitividad, productividad e innovación del sector empresarial y regional, el fomento, desarrollo, regulación del comercio interno y los servicios de la Infraestructura de la Calidad, la consolidación y desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas, para la cual se establecerán mecanismos, permanentes y eficaces que garanticen una mayor participación de los sectores económicos y de la sociedad civil.(p.1)

**Tabla 1. Leyes que indican la normatividad relacionada con las microempresas**

LEYES	AÑO	SUSTENTO	DESCRIPCION
Ley 1955 del 25 de mayo de 2019	2019	"Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”.	Esta ley permite el crecimiento y desarrollo del país así como lo menciona (Bautista Vergara, 2019) “Este plan contiene tres pactos estructurales, los cuales se basan en objetivos de política pública denominados: Legalidad,

---

			<p>Emprendimiento y Equidad. Pese a que se establecen diversos objetivos a cumplir durante este período, el tema de vertimientos presenta un vacío normativo en cuanto al control por parte de las Autoridades Ambientales.”</p>
Ley 1819 de 29 de diciembre 2016	2016	<p>"Por medio de la cual se adopta una Reforma Tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones"</p>	<p>Esta Reforma Tributaria Nació a causa de la caída de los precios del petróleo a nivel mundial, esta caída redujo en 24 billones de pesos los ingresos del gobierno nacional y esto creo la necesidad de tener una economía diversificada que no dependa en un gran porcentaje de los ingresos minero energéticos del país, se busca generar más empleo formal y resistir los choques a estos fenómenos como son la caída del dólar y los precios del petróleo.</p> <p>Esa reforma le apuesta a que sea más simple, progresiva y equitativa la forma de pagar impuestos, para ello se eliminan tributos, se simplifican tramites y</p>

---

---

declaraciones, y se acerca la contabilidad a los impuestos.

Los mecanismos implementados fueron el fortalecimiento de la Administración Tributaria DIAN, penalización de la evasión de impuestos, control al uso de efectivo y control a la evasión tributaria internacional.

(Concurra con éxito, 2017)

---

Ley 1780 del 2  
de mayo de  
2016

2016

"Por medio de la cual se promueve el empleo y el emprendimiento juvenil, se generan medidas para superar barreras de acceso al mercado de trabajo y se dictan otras disposiciones."

Esta ley beneficia a los jóvenes emprendedores menores de 35 años, promoviendo el empleo y el emprendimiento. Esta ley tiene unos beneficios tales como:

- Matrícula mercantil del comerciante, persona natural o jurídica, sin costo.
- Renovación sin costo por el primer año siguiente al registro de la empresa.

Para poder acceder a los beneficios de esta ley se debe cumplir con los ítems mencionados en la misma ley.

(Colombia, 2016)

---

Ley 1676 del 20 de agosto de 2013	2013	"Por la cual se promueve el acceso al crédito y se dictan normas sobre garantías mobiliarias."	Esta ley busca que  "Las normas contenidas en la presente ley tienen como propósito incrementar el acceso al crédito mediante la ampliación de bienes, derechos o acciones que pueden ser objeto de garantía mobiliaria simplificando la constitución, posibilidad, prelación y ejecución de las mismas."  (Congreso de la Republica de Colombia, 2020)
Ley 1429 de 29 de diciembre de 2010	2010	"Por la cual se expide la ley de formalización y generación de empleo"	Esta ley "busca generar incentivos a la formalización en las etapas iniciales de la creación de empresas con el fin de aumentar beneficios y disminuir los costos de formalizarse." (Departamento Nacional de Planeación)
Ley 1314 del 13 de julio de 2009	2009	"Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan	Esta ley regula la Convergencia de NIC- NIIF Colombia,  Según (Quintero Hurtado & González Hamón)  "La Ley 1314 de 2009 facilitará el proceso por el cual Colombia inicia la convergencia, la cual traerá beneficios

	<p>las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento".</p>	<p>para el país y la profesión, permitirá que las empresas sean más competitivas en el ámbito internacional, se eliminen obstáculos contables entre los países, que los contadores se vean favorecidos por una regulación contable más estructurada, y por la oportunidad de exportar sus servicios.”</p>
<p>Ley 905 del 2 de agosto de 2004</p>	<p>"Por medio de la cual se modifica la Ley 590 de 2000 sobre promoción del desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa colombiana y se dictan otras disposiciones."</p>	<p>Esa ley expone la definición legal de microempresa, modificando la Ley 590 del 10 de julio de 2000, la cual en el artículo 2°, la cual menciona que las microempresas son las que cuenta con una planta igual o inferior a 10 trabajadores, los activos totales, excluida la vivienda, igual o inferior a 500 salarios mínimos mensuales legales vigentes. (SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, 2008)</p>

**Fuente: Elaboración propia basada en la información de (Mincomercio, 2011)**

**Tabla 2 Decretos que indican la normatividad relacionada con las microempresas.**

<b>DECRETOS</b>	<b>AÑO</b>	<b>SUSTENTO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
Decreto 957 del 05 de junio de 2019	2019	"Por el cual se adiciona el capítulo 13 al Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, Decreto Único del Sector Comercio, Industria y Turismo y se reglamenta el artículo 2° de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011".	En este decreto se reglamenta la clasificación de las microempresas teniendo en cuenta para ello el criterio de ventas brutas, asimilado al de ingresos por actividades ordinarias anuales, acorde con lo previsto en el artículo 2° de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011. (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2019)
Decreto 1451 del 04 de septiembre de 2017	2017	"Por el cual se establecen requisitos y condiciones para la autorización de Sociedades de Comercialización Internacional que comercialicen bienes de	En este decreto se encuentra estipulado una serie de requisitos exigidos a las personas jurídicas a fin de obtener la autorización, emitida por dicho Ministerio para la comercialización internacional de bienes de las micro, pequeñas y medianas empresas. (Fundación Microfinanzas BBVA)

---

		las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas".	
Decreto 3019 del 27 de Diciembre de 2013	2013	"Por el cual se modifica el Marco Técnico Normativo de Información Financiera para las Microempresas, anexo al Decreto número 2706 de 2012"	Este decreto modifica el marco técnico del 2706, y "se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información aceptada en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento." (Actualícese, 2013)
Decreto 2706 del 27 de Diciembre de 2012	2012	Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo de información financiera para las microempresas.	Este decreto contiene el Marco Técnico Normativo de Información Financiera para las Microempresas, su objetivo según (CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURIA PUBLICA) es : "Este Decreto pretende establecer un régimen simplificado de contabilidad de causación para las microempresas, tanto formales, como informales que quieran formalizarse, las cuales requieren de un

---

---

marco de contabilidad para la generación  
de información contable básica.”

---

**Fuente:** Elaboración propia basada en la información de (Mincomercio, 2011)

Es importante mencionar el artículo 333 de la (Constitución Política de Colombia [Const], 7 de julio de 1991) donde se estipula que:

La actividad económica y la iniciativa privada son libres, dentro de los límites del bien común. Para su ejercicio, nadie podrá exigir permisos previos ni requisitos, sin autorización de la ley. La libre competencia económica es un derecho de todos que supone responsabilidades. La empresa, como base del desarrollo, tiene una función social que implica obligaciones. El Estado fortalecerá las organizaciones solidarias y estimulará el desarrollo empresarial. El Estado, por mandato de la ley, impedirá que se obstruya o se restrinja la libertad económica y evitará o controlará cualquier abuso que personas o empresas hagan de su posición dominante en el mercado nacional. La ley delimitará el alcance de la libertad económica cuando así lo exijan el interés social, el ambiente y el patrimonio cultural de la Nación. (p.118)

De lo anterior se resalta que todos los colombianos por derecho constitucional pueden emprender independientemente, y al hacerlo se someten a una serie de derechos y obligaciones con el estado nacional, el cual delimitara la libertad económica para evitar abusos en el mercado.

## 5. Metodología

### 5.1. Tipo de estudio/alcance

La metodología a utilizar en el desarrollo de la monografía es mixta, debido a que es necesario combinar los enfoques cualitativo y cuantitativo. El enfoque cualitativo se da cuando se hace la revisión documental de los trabajos anteriores y se analiza el origen de la informalidad comercial. El enfoque cuantitativo se da al momento de analizar la cantidad de microempresas del municipio de Girardot, y su alta participación en las actividades comerciales.

La teoría que se desarrolla en la presente monografía es de tipo aplicada ya que confronta la teoría con la realidad, y su tipo de estudio es explicativa, ya que se busca plasmar las causas y el porqué de los hechos, mediante de las relaciones de causa y efecto.

El tipo de investigación escogida para el desarrollo de la presente monografía es explicativa, definida por (Passos Simancas, 2015):

Busca encontrar las razones o causas que provocan ciertos hechos o fenómenos. Es aquella que tiene relación causal, ya que no sólo persigue describir o acercarse a un problema, sino que anhela encontrar las causas que incitan al mismo. Su metodología es fundamentalmente cuantitativa, por lo tanto, es una investigación que, además de narrar el fenómeno, trata de buscar la explicación del comportamiento de las variables que intervienen en ella. (p.62)

Para el proceso de investigación de la monografía se utilizará el tipo de investigación descriptiva ya que se analizarán los cambios que ha tenido la normatividad que rige al registro mercantil, adicional a esto se realizar un paralelo entre las desventajas y ventajas de la formalización empresarial.

## **5.2. Población objeto de estudio**

El universo objeto de estudio son los comerciantes del municipio de Girardot, la población objeto de estudio son los microempresarios formales e informales del municipio de Girardot, los cuales pueden ser: el tendero de un barrio, el vendedor de una tienda de ropa o el dueño de una floristería entre otros, teniendo en cuenta los requisitos para catalogar en esta.

## **5.3. Técnicas e instrumentos de recolección de información**

El instrumento de recolección de la información se basa en medios materiales, ya que se emplean en primera medida la indagación de trabajos de grado, monografías, tesis, libros, planes de gobierno, observaciones de sonidos e imágenes, revisión de bases de datos estadísticas como las del DANE e informativas como la de la cámara de comercio.

## **5.4. Técnicas de análisis de la información**

Las técnica de análisis de la información es un proceso en el cual se seleccionan documentos, como lo son trabajos de grado, monografías, informes, entre otros mediante un proceso de investigación, donde se analiza que su contexto, temática y cronología sea acorde o relacionada con los temas de la monografía, seguido a ello se procede a la reducción de datos, tomando la información más relevante y transformándola para una mejor comprensión y análisis, esto se hace a través de tablas, resúmenes, mapas conceptuales, entre otras, esto con el fin de plasmar una idea coherente a lo que se está investigando y si es necesario transcribir, se realiza su respectiva cita.

### **5.5. Fuentes de informaciones primarias y secundarias**

Se clasifican las fuentes de información teniendo en cuenta lo planteado por (Cabrera Méndez, 2010), con el objetivo de explicar cuáles son las fuentes de información utilizadas para el desarrollo de esta monografía.

Para el desarrollo de esta monografía se hace uso de las fuentes secundarias las cuales son el resultado de las operaciones que componen el análisis documental. Se utilizaron las siguientes:

- Revistas científicas de las bases de datos de las bibliotecas universitarias.
- Trabajos de Grado, tesis o monografías que reposan en las bases de datos universitarias (repositorios).
- Informes estadísticos emitidos por el DANE.
- Publicaciones realizadas por la Cámara de Comercio de Girardot, Alto Magdalena y Tequendama.
- Planes de desarrollo del municipio de Girardot.
- Boletines emitidos por el portal Actualicese.com.
- Artículos emitidos por la revista El Portafolio.
- Artículos emitidos por la revista Desarrollo y sociedad.

## 5.6. Breve descripción de las fases del proyecto

La presente monografía se divide en cuatro fases:

- Fase 1, en esta etapa se realizará una revisión de los requerimientos vigentes para la inscripción al registro mercantil en el municipio de Girardot, la cual será verificada a través de la página web de la Cámara de Comercio de Girardot, Alto Magdalena y Tequendama.
- Fase 2, en esta etapa se realizará una revisión de la documentación existente sobre la informalidad empresarial en el municipio de Girardot, con el fin de hallar y documentar las principales causas que influyen en la informalidad, con el fin de conocer cuál es el origen de esta, y así brindar una posible propuesta de solución
- Fase 3, en esta última etapa se procede a realizar el planteamiento de un paralelo entre las desventajas y riesgos de la informalidad y las ventajas de la formalización empresarial.
- Fase 4, en esta etapa se procede a analizar los beneficios que se adquieren al estar constituidos legalmente, además de observar si esta formalización influye parcial o totalmente en el correcto funcionamiento del establecimiento comercial.

Tabla 3. Fases del proyecto de investigación.

	<b>FASE I</b>	<b>FASE II</b>	<b>FASE III</b>	<b>FASE IV</b>
<b>Objetivo Especifico 1</b>	<b>Identificar los requerimientos vigentes, para la creación o formalización de una microempresa.</b>			
<b>Objetivo Especifico 2</b>		<b>Analizar las causas que generan la informalidad por parte de los microempresarios del municipio de Girardot.</b>		
<b>Objetivo Especifico 3</b>			<b>Realizar un paralelo entre las ventajas y desventajas de la formalización empresarial.</b>	
<b>Objetivo Especifico 4</b>				<b>Analizar si la formalización de un negocio comercial influye en su correcto funcionamiento</b>

**Fuente:** Elaboración propia.

### 5.6.1. Desarrollo de la fase número 1: Identificar los requerimientos vigentes, para la creación o formalización de una microempresa.

De acuerdo al marco legal planteado anteriormente, se halla que la formalización de una microempresa conlleva a una serie de procedimientos y trámites, los cuales se deben gestionar en diferentes entidades, algunas de ellas son: la DIAN, La Cámara de Comercio y La alcaldía municipal, en la **tabla xx** se encuentran detallados los pasos para la formalización de una microempresa, adicional a esto las entidades en las que se deben gestionar dichos tramites.

#### 5.6.1.1. Requisitos para formalizar un establecimiento:

**Tabla 4. Pasos para la formalización de una microempresa**

ENTIDAD		TRAMITES
1	DIAN	Diligenciar el formulario de Registro Único Tributario de la DIAN, el cual se realiza a través de su página de internet, seleccionando la opción “Inscripción RUT”, y seleccionando en tipo de Inscripción “Cámara de Comercio”, posterior a esto se debe imprimir y firmar el formulario diligenciado.
2	Cámara de comercio	Verificar que el nombre del establecimiento comercial se encuentre disponible y no esté siendo utilizada por ninguna otra empresa (Homonimia).
3	Cámara de comercio	Se debe establecer la Clasificación Industrial Internacional Uniforme CIIU correspondiente a la actividad económica que va a desarrollar.

4	Cámara de comercio	Diligenciar los formularios de matrícula mercantil de la persona natural o jurídica y sus establecimientos de comercio, posterior a esto se debe imprimir y firmar el formulario diligenciado.
5	Cámara de comercio	Diligenciar el Formulario del Registro Único Empresarial y Social RUES.
6	Cámara de comercio	Proceder a realizar el pago de la Matrícula mercantil, el costo dependerá de los activos reportados en los Formulario del Registro Único Empresarial y Social RUES.
7	Alcaldía Municipal	Confirme en la Secretaria de Planeación Municipal – Alcaldía del municipio, que la actividad económica a desarrollar pueda ser ejecutada en la dirección donde se ubicará el domicilio principal y/o en la dirección del establecimiento de comercio (uso de suelos). (Cámara de Comercio de Girardot, Alto Magdalena y Tequendama, s.f.).
8	Secretaría Distrital de Salud	Obtener certificado de higiene y sanidad.
9	Bomberos.	Obtener certificado de Bomberos.
10	La Organización Sayco Acinpro (OSA)	Sayco y Asinpro
10	Alcaldía Municipal	Diligenciar formularios de inscripción al Registro de Información Tributaria (RIT)

11	Alcaldía Municipal.	Notificar apertura del establecimiento comercial a Planeación Distrital (enviar carta por correo).
12	Operadores de afiliación a seguridad social. (Aportes en Línea, Mi Planilla, entre otros)	Registrar la empresa en el sistema de Seguridad Social para proceder a la contratación de personal.
13	Aseguradora de Riesgos Laborales - ARL (Positiva, Sura, entre otras)	Inscribir la empresa ante una Administradora de Riesgos Profesionales.
14	Operadoras de Cajas de compensación. (Colsubsidio, Compensar, entre otras).	Registrar la empresa ante la Caja de Compensación Familiar.
15	Fondos de pensiones. (Colpensiones, Porvenir, Colfondos, entre otros).	Inscribir a los trabajadores al sistema de pensiones.
16	Entidades Promotoras de Salud. (Sanitas, Famisanar, Salud Total, Nueva EPS, entre otras).	Inscribir a los trabajadores al sistema nacional de salud.

**Fuente:** Elaboración propia basada en información tomada de la Cámara de Comercio de Girardot, Alto Magdalena y Tequendama.

Con base al paso a paso planteado, se observa la inversión tanto económica como la de disponibilidad de tiempo a la que se deben someter las personas o microempresarios interesados en formalizar y acreditar su negocio o establecimiento. Cabe resaltar que en cada una de las entidades donde se gestionan los procedimientos mencionados cuentan con la disposición y asesoramiento necesario para llevar a cabo el desarrollo de todos los procesos.

#### 5.6.1.1.2. Costos adicionales sujetos a verificación de los entes de control:

Se debe tener claro que algunos de los pasos anteriormente mencionados, tienen un costo, los cuales son recaudados por las determinadas entidades, dichos costos son sometido a una evaluación y valoración interna, por tanto, no es posible determinar un costo específico para la formalización de una microempresa, es de suma importancia traer a esta monografía las variables que tienen en cuenta los entes reguladores a la hora de determinar e imponer una tarifa a cada entidad.

- **Pago de la Matrícula mercantil:** Este pago se hace directamente en la cámara de comercio del municipio, esta entidad liquida la tarifa de acuerdo a los montos de los activos totales reportados por la empresa. A continuación se puede observar las tarifas de registro publicadas por la Cámara de Comercio de Girardot, Alto Magdalena y Tequendama en su página web [www.ccgirardot.org](http://www.ccgirardot.org).

RANGO DE ACTIVOS		RANGO DE ACTIVOS		TARIFA	TARIFA	TARIFCA CON DESCUENTO APLICADO(0%)
EN UVT		EN PESOS		UVT	EN \$	EN \$
Mayor a	Menor o igual	Mayor a	Menor o igual			
0	6,3000.00	0	228,740,400	1.00	36,000	36,000
6,300,00	En adelante	228,740,400	En adelante	3.00	109,000	190,000

**Fuente:** (Cámara de Comercio de Girardot, Alto Magdalena y Tequendama, 2021)

No obstante, se debe tener en cuenta que se deberá gestionar la renovación de dicho registro cada año dentro de los tres primeros meses, con base en lo que estipula la ley en el Código de Comercio en su Art. 33; la tarifa de renovación deberá ser verificada directamente en la cámara de comercio.

- **Certificado de Bomberos:** Para obtener este certificado se debe dirigir al cuerpo de bomberos del municipio, ellos programarán la visita al establecimiento y determinarán el costo de dicho certificado, según las variables que ellos tienen en cuenta, las cuales son el área en  $m^2$  y el nivel de riesgo (leve, bajo, medio, medio alto, alto) que tenga el establecimiento comercial, dicho certificado tiene una validez no superior a un año. No obstante cada establecimiento comercial debe tener en sus instalaciones los extintores de seguridad y un botiquín de primeros auxilios, cuando las empresas cuenten con más de 20 trabajadores es necesario una tabla rígida, un botiquín más grande y la señalización del establecimiento. En la ilustración 3 se pueden observar las tarifas que aplica El Cuerpo Oficial de Bomberos de Girardot ubicado en el barrio Granada, la cual es posible corroborar en el artículo 205 de la Resolución 0661 de 2014, donde se exponen las determinadas tarifas.

**Ilustración 3. Tabla de tarifas para el certificado expedido por el cuerpo de bomberos.**

TABLA DE TARIFAS PARA EL CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL CUERPO DE BOMBEROS						
Nivel de riesgo	Área del Establecimiento					
	De 1 a 20 m <sup>2</sup>	De 21 a 100 m <sup>2</sup>	De 101 a 500 m <sup>2</sup>	De 501 a 1000 m <sup>2</sup>	De 1001 a 5000 m <sup>2</sup>	De 5001 m <sup>2</sup> en adelante
Leve	\$ 40.000	\$ 74.000	\$ 144.000	\$ 293.000	\$ 1.167.000	\$ 1.342.000
Bajo	\$ 234.000	\$ 315.000	\$ 426.000	\$ 575.000	\$ 1.400.000	\$ 1.610.000
Medio	\$ 427.000	\$ 576.000	\$ 778.000	\$ 1.050.000	\$ 1.418.000	\$ 1.914.000
Medio Alto	\$ 620.000	\$ 837.000	\$ 1.130.000	\$ 1.526.000	\$ 2.060.000	\$ 2.781.000
Alto	\$ 814.000	\$ 1.098.000	\$ 1.483.000	\$ 2.002.000	\$ 2.702.000	\$ 3.648.000

El Cuerpo de Bomberos expedirá un Certificado de Inspección a las edificaciones públicas y privadas y establecimientos públicos de comercio e industriales que cumplan con las condiciones de Seguridad Humana y Protección Contra incendio, este Certificado contará con una vigencia no mayor a un (1) año para todos los objetos.

**Nota.** La información expuesta en esta ilustración es proporcionada a todas las empresas que solicitan el certificado expedido por el Cuerpo Oficial de Bomberos del Municipio de Girardot el día de la visita programada para la inspección.

**Fuente:** Entrevista realizada al Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Girardot, el día 22 de Mayo donde el señor (Vargas Preciado, 2021)

- **Certificado de Sayco Acinpro:** Este certificado debe ser solicitado a la Organización Sayco Acinpro (OSA) de su respectivo municipio, ellos tendrán en cuenta diferentes variables, tales como: actividad y subactividad del establecimiento, ubicación geográfica (Departamento, Municipio, Localidad y Barrio), los medios que tiene el establecimiento (amplificador, equipo de sonido, impresoras, grabadora, minicomponentes, entre otros), el estrato socioeconómico y la capacidad de personas. Dicha organización cuenta con un simulador de tarifas el cual está publicado en su página web [www.osa.org.co](http://www.osa.org.co), este simulador proporciona una tarifa de referencia, no obstante se debe tener en cuenta que la información proporcionada por dicho simulador no será la definitiva, ya que está sujeta a la revisión y evaluación que realice dicha organización.

**Ilustración 4. Simulador proporcionado por la Organización Sayco y Acinpro en su página web.**

**Fuente:** (Organización Sayco-Acinpro, 2021)

- **Afiliación a la operadora de seguridad social.** Existen diferentes medios para liquidar la seguridad social de los trabajadores y cada empresa hace la selección de este acorde a sus necesidades y/o preferencias, unas de estas entidades son Aportes en Línea y Mi Planilla, como por mencionar algunas de ellas. El microempresario hace el pago a la operadora de seguridad social y esta se encargan de distribuir directamente los pagos a:
  - 1. Aseguradora de Riesgos Laborales:** esta afiliacion es la mas importante a la hora de hacer cualquier tipo de contratación, ya que no estamos excentos de estar afectados por un accidente laboral, por tanto el trabajador deberá estar afiliado al ARL un (1) dia antes de empezar sus labores con la entidad.

La epresa al inscribir a sus trabajadores ante una Administradora de Riesgos Laborales o Profesionales (ARL) puede optar por las diferentes entidades existentes,

como por ejemplo, Positiva, Sura, Colmena y Mapfre, por nombrar algunas de ellas. Los pagos que se realizan a estas entidades son un porcentaje sobre el salario de los trabajadores mensualmente, las aseguradoras evalúan los riesgos a los que se enfrentan los trabajadores en sus labores diarias y así los dividen en los diferentes conceptos, los cuales son planteados a continuación tomando como base un (1) SMMLV del 2021:

**Tabla 5. Tarifas definidas para realizar el aporte al Sistema General de Riesgos Laborales.**

<b>NIVEL DE RIESGO</b>	<b>COTIZACIÓN (%)</b>	<b>VALOR A PAGAR 2021</b>
Riesgo I	0.522%	\$ 4.743
Riesgo II	1.044%	\$ 9.485
Riesgo III	2.436%	\$ 22.132
Riesgo IV	4.350%	\$ 39.521
Riesgo V	6.960%	\$ 63.233

**Fuente:** Elaboración propia basada en información tomada de (Aportes en Línea, 2018)

- 2. Afiliación a entidades Promotoras de Salud y Fondos de pensiones.** El empleador debe afiliarse a sus trabajadores al sistema nacional de salud, unas de las entidades son Sanitas, Famisanar, Salud Total y Nueva EPS, como por mencionar algunas de ellas, adicional a esto, se debe gestionar la afiliación a un fondo de pensión, tales como Colpensiones, Porvenir y Colfondos, entre otros.

### Aportes salud y pensión con el aumento del salario mínimo 2021.

Aportes Seguridad Social					
Aporte	Empresa	Valor	Empleado	Valor	Total Cotización
Salud	8.5%	\$77.225	4%	\$36.341	\$113.566
Pensión	12%	\$109.023	4%	\$36.341	\$145.361
<b>Salario mínimo legal vigente 2021</b>					

Fuente: (FOSYGA, 2021)

- 3. Afiliación a la Cajas de compensación Familiar:** para esta afiliación se deberá descargar el formulario o reclamarlo en las diferentes entidades como, Colsubsidio y Compensar, entre otras, diligenciarlo, y llevar la documentación indicada en los requisitos de afiliación, este proceso no tiene costo, luego de estar inscrita la empresa ante éste, se deberá afiliar a cada uno de los trabajadores, la caja de compensación familiar entrega un formulario de afiliación y este se deberá llenar con los datos personales de cada uno de los trabajadores su estado civil y si tiene hijos o no. Por otra parte encontramos que todos los empleadores que tengan por lo menos un empleado vinculado con un contrato de trabajo estarán obligados a pagar la caja de compensación, el porcentaje que debe pagar el empleador es de 4%, la caja de compensación hace parte de los aportes para fiscales, al igual que el aporte al SENA y al ICBF, pero se determina que no se pagan estos últimos dos aportes por los trabajadores que tengan un sueldo inferior a 10 salarios mínimos, lo cual se soporta en (Estatuto Tributario, 1989).

Para concluir este aspecto, se tiene que al momento de liquidar la planilla de aportes a seguridad social, esta distribuye lo que recauda a las entidades operadoras, las cuales son salud, pensión, riesgos laborales y caja de compensación, para efectos prácticos a continuación se podrá observar en la tabla 6 la simulación de los pagos que se realizarán.

**Tabla 6. simulación de los pagos que se realizan a la operadora de seguridad social.**

	APORTES EMPLEADOR		APORTES TRABAJADOR	
	TARIFA	APORTE	TARIFA	APORTE
<b>SALUD</b>	8,50%	77.300	4%	36.400
<b>PENSIÓN</b>	12%	109.100	4%	36.400
<b>RIESGOS LABORALES</b>	0,52%	4.800		
<b>CAJA DE COMPENSACIÓN</b>	4%	36.400		
<b>TOTAL A PAGAR</b>		227.600		72.800

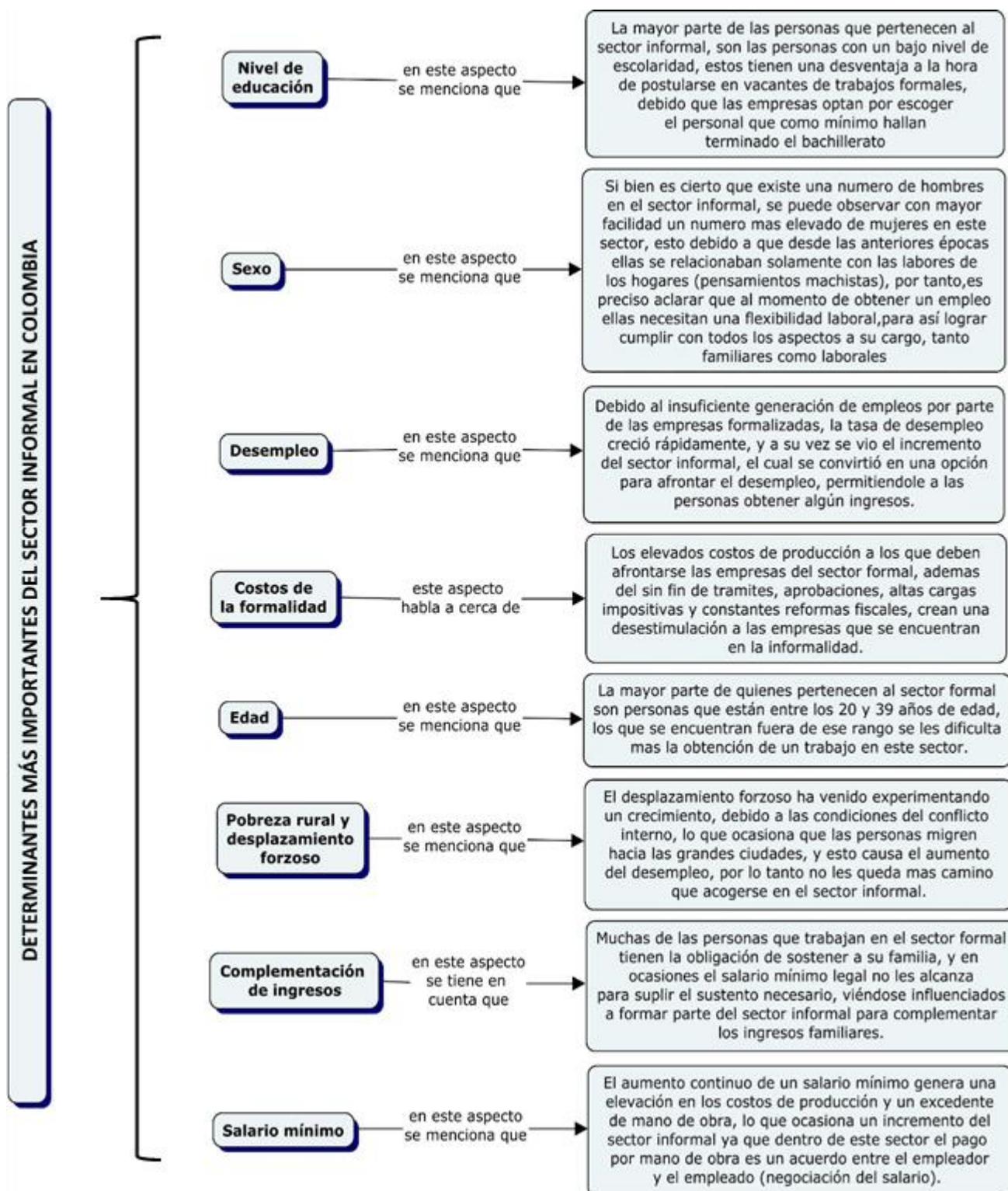
**Nota.** Se toma como base el SMMLV (908.526) y los aportes se tomaron con valores redondeados

**Fuente:** Elaboración propia

### **5.6.2. Desarrollo de la fase número 2: Las principales causas que generan la informalidad por parte de los microempresarios del municipio de Girardot.**

La información del mapa conceptual desarrollado a continuación está basada en lo planteado por (Ochoa Valencia & Ordoñez, 2004) en el trabajo que realizaron con el objetivo de ahondar el concepto de la informalidad, además de analizar las características de este sector en el que se encuentra la mayoría de los empleados de Colombia.

Ilustración 5. Determinantes más importantes del sector informal en Colombia.



Fuente: Elaboración propia basada en información tomada de (Ochoa Valencia & Ordoñez, 2004)

Cabe mencionar que adicional a lo planteado en el mapa conceptual, existe otra característica la cual es importante mencionar y es la de la facilidad del acceso al sector informal, ya que no debes tener ningún nivel mínimo de estudio, ni alguna experiencia laboral por un tiempo determinado, además de la diferencia que mencionan (Ochoa Valencia & Ordoñez, 2004):

Una diferencia radical existente entre los sectores formal e informal, más allá de la noción de un menor cumplimiento de las regulaciones, es, por llamarlo de alguna manera, su filosofía, ya que para el productor formal su objetivo es la maximización de la utilidad, mientras que para el informal la meta es la generación de un ingreso que permita la subsistencia. (105-106)

Esta observación es muy clara a la hora de analizar la situación a la que se ven enfrentadas las personas que buscan de alguna manera solventar sus necesidades básicas y las de su familia, porque siendo razonables, se sabe que lo ideal para todos los trabajadores es tener acceso a todos los beneficios que conlleva tener un trabajo formal, así como lo es la afiliación a una caja de compensación, afiliación a fondo de pensión y la afiliación a una entidad de salud, como por mencionar algunas de ellas, las cuales están estipuladas como obligatorias, pero la falta de oportunidades laborales, acarrea a que las personas no encuentren otra alternativa y tomen el camino del sector informal.

El tema de la informalidad del sector comercial en el municipio de Girardot, no es algo nuevo, existen varios trabajos de investigación realizados por estudiantes de las distintas universidades del municipio, donde se resalta el tema de la informalidad en sectores específicos y como esto afecta al sector formal.

Una de las mayores causas de informalidad en el municipio de Girardot es el nivel educativo de las personas, tal y como se menciona en el trabajo realizado por (Beltran, Gutiérrez, & Torres, 2015) en el cual se desarrolló el diagnóstico de la informalidad comercial en la plaza de mercado de Girardot, en este sector identificaron dificultades de formalización de tipo social y económico debido a su actividad laboral, (Beltran, Gutiérrez, & Torres, 2015) mencionan que:

El nivel educativo de dicha comunidad es una de las razones por las cuales es vulnerable frente a la capacidad de desarrollo económico y financiero, por lo que se constituye la principal razón por la cual las organizaciones empresariales de la región se encuentran expuestas a altas falencias y riesgos a nivel administrativo. (p.28)

Al existir esta falencia se evidencia una afectación en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas que laboran en este sector, ya que no cuentan con oportunidades laborales formales, al presentar una desventaja competitiva ante otros aspirantes a estas vacantes, adicionando que el municipio de Girardot no cuenta con una amplia red empresarial lo que ocasiona una alta demanda de empleo y una baja oferta de laboral.

En el trabajo realizado por (Castro & Ramirez, 2018) se mencionan las principales causas de la informalidad en el municipio de Girardot, y como esto desencadena lo que ellos llaman el “rebusque”, las causas (Castro & Ramirez, 2018) mencionan son:

falta de alternativas laborales, los altos niveles de desempleo y las barreras para el acceso a créditos, ya que el Municipio no cuenta con empresas de gran envergadura que atraigan la mano de obra y activen el mercado laboral. (p.133)

(Castro & Ramirez, 2018) se enfocan en la ocupación del espacio público por vendedores informales en la zona centro de Girardot, y como está problemática afecta en ciertos casos a los comerciantes formales, ya que se ven perjudicadas sus ventas, esto debido a que el vendedor

informal ofrece los mismos productos a un menor costo, el cual los microempresarios formalizados no pueden igualar y se convierte en una competencia desleal, ya que los productos que ellos venden deben tener un rango de utilidad para poder solventar los gastos del establecimiento, como lo es el arriendo, los servicios públicos, el salario del personal que ocupen, entre otros.

### **5.6.3. Desarrollo de la fase número 3: Realizar un paralelo entre las ventajas y desventajas de la formalización empresarial.**

Es importante conocer las ventajas y desventajas que se tienen al estar formalizados legalmente en el registro mercantil, unas de ellas son las expuestas en la página web de la Cámara de Comercio de Girardot, Alto Magdalena y Tequendama, las cuales se reflejan en la tabla xxx para una mejor comprensión de las mismas.

**Tabla 7. Ventajas y desventajas de la formalización empresarial.**

<b>VENTAJAS</b>		<b>DESVENTAJAS</b>	
1.	La empresa tiene un nombre único y protegido.		Existe el riesgo de que otro emprendedor patente su idea y nombre de negocio, ya que el nombre legal, será del primero que se registró en la Cámara de Comercio.
2.	Acceso a los programas y proyectos que mejoren la productividad empresarial o beneficios normativos		Multas y sanciones por parte de las entidades de inspección, vigilancia y control en el momento de una visita a su negocio.
3.	Más posibilidades de crecer y maximizar su utilidad.		No ser reconocido en el mercado comercial y posible pérdida de clientes.
4.	Obtiene créditos a una tasa de interés más baja.		Prácticas inadecuadas de préstamo de nombre o NIT, con las cuales pierde dinero.
5.	Puede vender o ser proveedor de otras empresas o mercados.		No podría acceder a relaciones con otros microempresarios formalizados del mercado.
6.	Recibe descuentos en los aportes parafiscales.		No puede acceder a los beneficios que el gobierno genera para los empresarios y adicional a esto debe responder por los daños y perjuicios de los trabajadores a su disposición.

**Fuente:** Elaboración propia basada en información de la Cámara de Comercio de Girardot, Alto Magdalena y Tequendama.

Según la tabla 7 se puede concluir que las ventajas que tiene un microempresario al estar formalizado frente a un mercado en un aspecto general es que este adquiere una acreditación y reconocimiento frente a un mercado más competente, ya que al ser reconocido, posibilita y facilita abarcar un nicho más grande de mercado, lo que conlleva a ventajas como: crecer y maximizar su utilidad, relaciones y convenios entre microempresarios, el acceso a programas y proyectos ofertados por la cámara de comercio además de la obtención de beneficios parafiscales o ser beneficiario de los programas de apoyo que incentivan la recuperación de la economía que afronta el país actualmente a causa de la pandemia Covid-19.

#### **5.6.4. Desarrollo de la fase número 4: Analizar si la formalización de un negocio comercial influye en su correcto funcionamiento.**

Es importante tener en cuenta que el sector informal tiene aspectos positivos y negativos tal como lo menciona (Pinzón, 2019):

el empleo informal es un factor donde hay cosas negativas y positivas para las personas que viven de esta actividad económica; negativas porque están dentro de un campo ilegal en el país, en donde no son controlados por las autoridades competentes, generan una competencia desleal contra las empresas legalmente constituidas, no poseen ningún tipo de garantías en cuanto a salud, pensión, riesgos laborales. Por el lado positivo se establece que les sirve a las personas mayores en donde no son recibidas por ninguna compañía, personas también con alguna discapacidad física o intelectual, que por estos motivos se ven obligados en trabajar y generar ingresos que en su mayoría son pocos pero que de alguna manera les sirven para subsistir de una manera digna. (p.10)

Se debe tener en cuenta que no es igual dirigir una microempresa, informal que formal, ya que hablando de la primera, se observa al momento de su funcionamiento un desorden en sus procesos, esto debido a que no se acogen a los lineamiento de la ley, y por el contrario no implementan un manual de procedimientos, un control de sus compras y ventas, un control de inventario y adicional una inadecuada administración de las finanzas (no controlan las ganancias ni los gastos), esto ocasiona un mal funcionamiento del establecimiento, ya que no permite hacer un correcto análisis de las utilidades, ni tener una correcta evaluación de la viabilidad del negocio.

Por otra parte, al estar formalizado, se observa un mejor desempeño y funcionamiento en los procesos, ya que se tiene una organización de los documento de ley, como lo es la inscripción al registro mercantil, inscripción al RUT y demás procesos de formalización, adicional a esto posibilita la implementación de los controles de una manera efectiva y eficaz, entre estos controles encontramos la organización adecuada de los inventarios, los gastos y el flujo de efectivo, lo que hace posible un análisis y evaluación de la viabilidad del negocio.

Complementando lo anterior, se debe tener en cuenta que una empresa legalizada refleja la credibilidad y seguridad que se requiere para hacer negocios y así generar confianza de los clientes y proveedores hacia la empresa, ya que la manera más efectiva de respaldar un negocio o dar garantías, es la solidez que se encuentra en el correcto manejo de los procesos; por otra parte, se mejoran los temas de competencia, análisis de mercado, ventas e imagen corporativa.

## 6. Resultados

Con base en la información expuesta en la presente monografía, se puede observar que existen varias desventajas y riesgos al estar inmerso en el ámbito informal afectando la empresa en sus diferentes áreas, como lo son, la organización de los procesos de producción y/o comercialización, el control inadecuado de los inventarios y el limitado conocimiento de cómo administrar adecuadamente los recursos financieros de la empresa, impidiendo el crecimiento económico, llegando a ocasionar la posible liquidación de la entidad. Por otra parte se encontró que existen riesgos de tipo económico (el incumplimiento en el pago de las financiaciones adquiridas), laboral (al momento en el que los empleados sufran daños a causa del trabajo) y legales (en el incumplimiento de la normatividad que regula las actividades comerciales), estos riesgos acarrearán multas y/o sanciones por parte de los entes reguladores, entre ellos la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscal (UGPP) en el área de los aportes al Sistema Integral de Protección Social y La Superintendencia de Industria y Comercio quien impone sanciones monetarias y legales.

## 7. Discusión de resultados

En consideración con lo anterior mencionado es válido aceptar que la informalidad es la opción más viable para las personas con desventajas laborales (nivel de estudio inferior, personas desplazadas y personas de mayor edad, entre otra), no obstante es válido aclarar que esta no es la mejor opción, debido a que el nivel de riesgo ante una multa o sanción sea mucho más alta ya todo establecimiento comercial, esta sienta supervisado y monitoreado por las entidades reguladoras mencionadas anteriormente que son las encargadas de hacer que la ley sea cumplida, tanto para empleadores como para trabajadores.

Esto se hace ya que existen empresas las cuales al momento de contratar los empleados no son correctos con los parámetros estipulados por la ley donde explica que todo empleado por ley tiene derecho a prestaciones sociales y parafiscales de parte del empleador, por lo tanto, muchas empresas por querer evitar ese costo, prefieren asumir el riesgo de ser sancionados por la UGPP.

## 8. Conclusiones

En cuanto a lo abordado y expuesto en el desarrollo de la presente monografía, se permite mencionar las siguientes conclusiones:

La formalización de un establecimiento comercial requiere no solo una inversión monetaria, sino también disponibilidad de tiempo y conocimiento de los procesos, no obstante, se debe tener en cuenta que en Colombia existen leyes y decretos que benefician a la formalización empresarial, solamente que no cuentan con una difusión efectiva de estas. Un aspecto positivo del proceso de formalización es que, a la hora de dirigirse a las entidades reguladoras, estas cuentan con asesores encargados de guiar a las personas en los procesos de formalización.

Según la investigación expuesta anteriormente, el municipio de Girardot cuenta con una tasa elevada de informalidad, la cual data en 61,03%, según lo mencionado las principales causas de dicha informalidad en el municipio consisten en la falta de educación, el desconocimiento de los procesos de formalización y los riesgos que contrae, la carencia de redes empresariales ocasiona una baja oferta laboral y a su vez un incremento en tasa de desempleo.

Cabe resaltar que existen ciertas ventajas a la otra de implementar los requisitos de ley en una empresa, y constituir la correctamente, estas ventajas consisten no asumir los riesgos de la informalidad, poder tener acceso a programas de beneficios por parte de la alcaldía municipal, un mejor rendimiento de las utilidades, ya que se cuenta con la documentación al día, y se logra analizar correctamente la información de la empresa.

Otro aspecto a tener en cuenta sobre las ventajas y las desventajas presentadas, es que tanto el sector formal como el sector informal, buscan un objetivo diferente, el acceso al primero requiere una serie de requisitos mínimos, como lo es un nivel específico de estudio, una experiencia determinada, disponibilidades de horarios, entre otros, mientras que el segundo la mayoría de

veces, está conformado por personas con bajas oportunidades laborales en el área formal, bajo nivel de educación, y por último la necesidad de suplir sus necesidades básicas. En otras palabras, lo que busca el sector formal es maximizar su utilidad, mientras que el informal busca adquirir el ingreso necesario para lograr la subsistencia.

La formalización de un establecimiento comercial aporta un mayor nivel de credibilidad y confianza para los clientes y proveedores, ya que, al contar con la documentación legalmente requerida, se demuestra el nivel de pertenencia y de responsabilidad que tiene la empresa y se obtiene una imagen empresarial mucho más sólida y competitiva.

## **9. Recomendaciones**

Tener la organización de una empresa, brinda una buena imagen hacia las personas externas (clientes y proveedores) es por esto que se considera de suma importancia implementar en los negocios una contabilidad, así no esté obligado a llevarla, existen muchas variedades de programas contables, al alcance de todos los presupuestos y necesidades de las empresas, esto será un plus (+) para el establecimiento, ya que le permite conocer la situación económica y financiera real de la empresa, además se podrá observar la evolución que ha tenido y esto sirve para una adecuada de tomar las decisiones.

Se considera importante implementa campañas de sensibilización a las microempresas del sector comercial en donde se realice un respectivo asesoramiento personal e individual en los procesos de constitución y formalización, y no solo hacer visitas especificando si cumplen o no con lo mínimo exigido por la ley, es decir, incentivar y motivar a los microempresarios del municipio exponiendo los beneficios contemplados en la normatividad y los costos reales de la formalización. Se considera solo cuando exista un equilibrio entre los beneficios y las obligaciones habrá un incremento laboral formal.

## 10. Referencias Bibliográficas

### Referencias

- Actualicese. (27 de Diciembre de 2013). *Ministerio de Comercio, Industria y Turismo*. Recuperado el 09 de Noviembre de 2020, de Decreto 3019: <https://actualicese.com/decreto-3019-de-27-12-2013/>
- Alter Chen, M. (Agorsto de 2012). *Documento de trabajo Wiego 1*. Recuperado el 03 de Noviembre de 2020, de La economía informal: definiciones, teorías y políticas: <https://www.wiego.org/sites/default/files/migrated/publications/files/Chen-Informal-Economy-Definitions-WIEGO-WP1-Espanol.pdf>
- Aportes en Linea. (24 de Octubre de 2018). *Tarifas Riesgos Laborales*. Recuperado el 21 de Mayo de 2021, de ¿Cuáles son las tarifas definidas para aportar a riesgos laborales?: [http://aportesonlinea.custhelp.com/app/answers/detail/a\\_id/346/~tarifas-riesgos-laborales](http://aportesonlinea.custhelp.com/app/answers/detail/a_id/346/~tarifas-riesgos-laborales)
- Bautista Vergara, L. C. (12 de Agosto de 2019). *Universidad Externado de Colombia*. Recuperado el 09 de Noviembre de 2020, de Ley 1955 de 2019: “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad””: <https://medioambiente.uexternado.edu.co/ley-1955-de-2019-por-el-cual-se-expide-el-plan-nacional-de-desarrollo-2018-2022-pacto-por-colombia-pacto-por-la-equidad/#:~:text=Bautista%20Vergara%5B1%5D-,El%20d%C3%ADa%20de%20mayo%20del%202019%20se%20promulg%>
- Beltran, L. N., Gutiérrez, S. L., & Torres, T. I. (2015). Diagnóstico de la Informalidad Comercial en la Plaza de Mercado de Girardot en el Contexto de XXII Taller Internacional Interdisciplinario 2015. (*Trabajo de Grado*). Universidad Piloto de Colombia, Bogotá D.C. Recuperado el 24 de Mayo de 2021, de <http://polux.unipiloto.edu.co:8080/00002339.pdf>
- Cabello, A. (s.f.). *Economipedia*. Recuperado el 2020 de Octubre de 26, de Organización no gubernamental (ONG): <https://economipedia.com/definiciones/organizacion-no-gubernamental-ong.html>
- Cabrera Méndez, M. (2010). *Introducción a las fuentes de información*. Universitat Politècnica de València. Escuela Politécnica Superior de Gandia - Escola Politècnica Superior de Gandia. Recuperado el 30 de Septiembre de 2020, de <https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/7580/introduccion%20a%20las%20fuentes%20de%20informaci%C3%83%C2%B3n.pdf>
- Cámara de Comercio de Girardot, Alto Magdalena y Tequendama. (2021). *TARIFAS DEL REGISTRO MERCANTIL 2021*. Recuperado el 23 de Mayo de 2021, de Derechos por registro de la Matricula Mercantil: <https://www.ccgirardot.org/tarifas/>

- Cámara de Comercio de Girardot, Alto Magdalena y Tequendama. (s.f.). *Trámites de Matrícula de Personas Naturales Comerciantes*. Recuperado el 04 de Diciembre de 2020, de <https://www.ccgirardot.org/tramites-de-matricula-de-personas-naturales-comerciantes/>
- Cárdenas S., M., & Rozo V., S. (19 de Enero de 2019). *SciELO Colombia*. Recuperado el Octubre de 2020, de Informalidad empresarial en Colombia:: <http://www.scielo.org.co/pdf/dys/n63/n63a06.pdf>
- Castro, R. I., & Ramirez, S. B. (2018). ESTUDIO SOBRE LA OCUPACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO POR VENDEDORES INFORMALES EN LA ZONA CENTRO DE GIRARDOT, (BARRIOS SAN MIGUEL, SUCRE Y ESTACIÓN). (*Trabajo de Grado*). Unibersidad de Cundinamarca, Girardot. Recuperado el 24 de Mayo de 2021, de <https://repositorio.ucundinamarca.edu.co/bitstream/handle/20.500.12558/1782/Estudio%20Sobre%20La%20Ocupaci%C3%B3n%20Del%20Espacio%20Publico%20Por%20Vendedores%20Informales%20En%20La%20Zona%20Centro%20De%20Girardot%2C%20%28Barrios%20San%20Miguel%2C%20Sucre>
- Clavijo, S. (20 de Junio de 2018). *Grados de formalización en las microempresas de Colombia*. Obtenido de La Republica: <https://www.larepublica.co/analisis/sergio-clavijo-500041/grados-de-formalizacion-en-las-microempresas-de-colombia-2740128>
- Colombia, C. d. (02 de Mayo de 2016). *Ministerio de comercio*. Recuperado el 09 de Noviembre de 2020, de Ley 1780: <https://www.mincit.gov.co/ministerio/normograma-sig/procesos-misionales/desarrollo-empresarial/leyes/ley-1780-del-2-de-mayo-de-2016.aspx>
- Concurra con éxito. (2017). Reforma Tributaria Ley 1819. Colombia. Recuperado el 09 de Noviembre de 2020, de <https://www.youtube.com/watch?v=5PtOWY5Lmxc>
- Congreso de la Republica de Colombia. (15 de Octubre de 2020). *CONGRESO DE LA REPÚBLICA*. Recuperado el 09 de Noviembre de 2020, de LEY 1676 DE 2013: [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1676\\_2013.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1676_2013.html)
- CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURIA PUBLICA. (s.f.). *MARCO TÉCNICO NORMATIVO DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LAS MICROEMPRESAS*. Recuperado el 09 de Noviembre de 2020, de DECRETO 2706: <https://www.mincit.gov.co/getattachment/servicio-ciudadano/miercoles-de-capacitacion/ver-capacitaciones-antiores/historico-2013/agosto/marco-tecnico-normativo-de-informacion-financiera/marco-tecnico-normativo-de-informacion-financiera-para-las-microempr>
- Constitución Política de Colombia [Const]. (7 de julio de 1991). *Artículo 333 [TITULO XII]*. Colombia: Cooperativa Editorial Magisterio. Recuperado el 20 de Octubre de 2020, de <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Documents/Constitucion-Politica-Colombia.pdf>
- DANE . (s.f.). *Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas*. Obtenido de Preguntas Frecuentes: <https://www.dane.gov.co/files/acerca/PF.pdf>

Departamento Nacional de Planeación. (s.f.). *Ley de Formalización y Generación de Empleo*. Recuperado el 09 de Noviembre de 2020, de QUÉ BUSCA LA LEY DE FORMALIZACIÓN Y GENERACIÓN DE EMPLEO: <https://www.dnp.gov.co/politicas-de-estado/ley-formalizacion-y-generacion%20de-empleo/Paginas/ley-de-formalizacion-y-generacion-de-empleo.aspx>

DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (DIAN). (s.f.). *LA ENTIDAD*. Recuperado el 25 de Octubre de 2020, de ¿Cuál es el Objeto de la Entidad?

Económica, Enciclopedia. (2018). *Enciclopedia Económica*. Recuperado el 03 de Octubre de 2020, de Economía informal: <https://enciclopediaeconomica.com/economia-informal/#:~:text=Algunas%20de%20las%20consecuencias%20m%C3%A1s,adaptaci%C3%B3n%20social%20para%20el%20empleado.>

El Portafolio. (17 de Mayo de 2018). *El Portafolio*. Obtenido de Microempresarios en Colombia no tienen acceso a créditos formales: <https://www.portafolio.co/negocios/microempresarios-en-colombia-no-tienen-acceso-a-creditos-formales-517114>

Escobar Guinea, D. (2012 - 2015). *ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT*. Recuperado el 12 de Octubre de 2020, de Plan municipal de desarrollo: <http://www.girardot-cundinamarca.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionyControl/PLAN%20DE%20DESARROLLO%20GIRARDOT%20TIENE%20CON%20QUE%202012-2015.pdf>

Estatuto Tributario. (1989). *Art. 114-1, Exoneración de aportes*. Bogota D.C. Recuperado el 21 de Mayo de 2021, de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=6533>

FOSYGA. (2021). *Todo al día - Blog de Tramites*. Obtenido de Salario mínimo 2021 ¡Éste fue su incremento en salud y pensión!: <https://www.fosyga.in/salario-minimo-2021-este-fue-su-incremento-salud-y-pension/>

Freire, E. E., Mayorga Mora, É., Parra Ramirez, I. P., Vera Peres, R., & Villamizar, M. E. (24 de Marzo de 2004). CARACTERIZACION DEL SECTOR INFORMAL. En E. E. Freire, É. Mayorga Mora, I. P. Parra Ramirez, R. Vera Peres, M. E. Villamizar, J. Herrera, F. Roubaud, & A. Suárez Rivera (Edits.), *EL SECTOR INFORMAL EN COLOMBIA Y DEMÁS PAÍSES DE LA COMUNIDAD ANDINA* (pág. 86). Bogotá D.C., Colombia. Recuperado el 07 de Octubre de 2020, de Caracterización del Sector Informal: [http://biblioteca.dane.gov.co/media/libros/LD\\_10764\\_EJ\\_5.PDF](http://biblioteca.dane.gov.co/media/libros/LD_10764_EJ_5.PDF)

Fundación Microfinanzas BBVA. (s.f.). *Autorización para comercialización internacional de bienes de Mipymes*. Recuperado el 09 de Noviembre de 2020, de Decreto 1451: <http://www.fundacionmicrofinanzasbbva.org/revistaprogreso/autorizacion-para-comercializacion-internacional-de-bienes-de-mipymes/>

Gascó, T. (25 de Septiembre de 2019). *NUMDEA*. Recuperado el 03 de Octubre de 2020, de costos operacionales: <https://numdea.com/costo-operacional.html>

- Gerencie.com. (17 de Octubre de 2017). *Contabilidad*. Recuperado el 03 de Octubre de 2020, de Gastos preoperativos: <https://www.gerencie.com/gastos-preoperativos.html>
- Hernandez Cruz, J. D., & Ortiz Cruz, L. F. (2019). ESTUDIO DE FACTIBILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA COOPERATIVA PARA LOS TRABAJADORES INDEPENDIENTES DEL BARRIO KENNEDY DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT. (*Proyecto de grado*). UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, Girardot. Obtenido de <http://repositorio.ucundinamarca.edu.co/bitstream/handle/20.500.12558/2319/Estudio%20de%20factibilidad%20econ%3%b3mica%20y%20financiera%20para%20la%20constituci%3%b3n%20de%20una%20cooperativa%20para%20los%20trabajadores%20del%20barrio%20Kennedy%20del%20>
- Jaramillo Ramírez, P. M., Pérez Abril, N., Polania Andrade, C. R., & Villalba Rodríguez, W. J. (15 de Marzo de 2020). Formalización Integral para los microempresarios de Girardot y La Mesa. *Revista of business and entrepreneurial studies*, IV, 166 -175. Recuperado el 22 de Septiembre de 2020, de [http://journalbusinesses.com/index.php/revista/article/view/93/206#redalyc\\_573662964019\\_ref4](http://journalbusinesses.com/index.php/revista/article/view/93/206#redalyc_573662964019_ref4)
- Jean Martinez, G. A. (2017). LA PARTICIPACION DEL EMPLEO INFORMAL EN LA ESTRUCTURA DEL MERCADO LABORAL EN TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACA 2007 – 2010 – 2014. (*Trabajo de Grado*). UNIVERSIDAD SANTO TOMAS, Bogota D.C. Recuperado el 15 de Junio de 2020, de <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/9189/JeanGustavo2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Leiva Ramirez, Y. A., & Polania Lozano, B. (10 de abril de 2019). Girardot entre la historia y la realidad comercial. *Vía Innova*, 5, 68-80. Recuperado el 10 de abril de 2021, de <https://doi.org/10.23850/2422068X.2147>
- Londoño Avellaneda, D. (11 de Mayo de 2018). *Banca de las Oportunidades*. Recuperado el 19 de Octubre de 2020, de Financiamiento de las microempresas en Colombia: <http://bancadelasoportunidades.gov.co/es/blogs/blog-de-bdo/financiamiento-de-las-microempresas-en-colombia#:~:text=Estas%20microempresas%20junto%20con%20las,el%20desarrollo%20econ%C3%B3mico%20del%20pa%C3%ADs.>
- Lozano Sierra, J. F. (2020 - 2023). *ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT*. Recuperado el 22 de Septiembre de 2020, de Plan municipal de desarrollo: [https://concejo-municipal-de-girardot.micolombiadigital.gov.co/sites/concejo-municipal-de-girardot/content/files/000084/4158\\_proyecto-plan-de-desarrollo.pdf](https://concejo-municipal-de-girardot.micolombiadigital.gov.co/sites/concejo-municipal-de-girardot/content/files/000084/4158_proyecto-plan-de-desarrollo.pdf)
- Melo Lozano, A. V., Ortiz Perdomo, A. S., & Zuluaga Alvarado, A. (2016). CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LAS MIPYMES DE LA PROVINCIA DEL ALTO MAGDALENA, MUNICIPIO DE GIRARDOT AÑO 2015. *Trabajo de Grado*. Universidad de Cundinamarca, Girardot, Cundinamarca, Colombia. Recuperado el 23 de OCTubre de 2020, de

<https://repositorio.ucundinamarca.edu.co/bitstream/handle/20.500.12558/386/Caracterizacion%20Socioeconomica%20de%20las%20Mipymes%20de%20la%20Provincia%20del%20Alto%20Magdalena%20Municipio%20Girardot.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Mincomercio. (07 de Junio de 2011). *Ministerio de Comercio*. Recuperado el 02 de Noviembre de 2020, de Desarrollo Empresarial: <https://www.mincit.gov.co/ministerio/normograma-sig/procesos-misionales/desarrollo-empresarial/circular>

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (05 de Junio de 2019). *Decreto 957*. Recuperado el 09 de Noviembre de 2020, de <https://www.mincit.gov.co/getattachment/555adb9d-8a48-45f3-a2a5-1ee9b35b2d09/Decreto-957-Por-el-cual-se-adiciona-el-capitulo-13.aspx>

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (s.f.). *Ministerio de Comercio, Industria y Turismo*. Recuperado el 09 de Noviembre de 2020, de ¿Qué es el VUCE?: <https://www.vuce.gov.co/vuce/que-es-la-vuce#:~:text=La%20Ventanilla%20C3%9Anica%20de%20Comercio,Turismo%2C%20con%20el%20fin%20de>

Ochoa Valencia, D., & Ordoñez, A. (2004). INFORMALIDAD EN COLOMBIA. CAUSAS, EFECTOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA ECONOMÍA DEL REBUSQUE. *SciELO Analytics*, XX(90), 105-116. Recuperado el 03 de Mayo de 2021, de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0123-59232004000100005](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-59232004000100005)

Organización Sayco-Acinpro. (2021). *SIMULADOR DE TARIFAS*. Recuperado el 22 de Mayo de 2021, de <https://www.osa.org.co/simulador-de-tarifas>

PARRA ORDOÑEZ DE VALDEZ, K. J. (2013). UN ESTUDIO SOBRE LA INFORMALIDAD: FACTORES QUE OBSTACULIZAN EL EMPRENDIMIENTO Y LA FORMALIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DURANTE LA ÚLTIMA DÉCADA EN COLOMBIA. *ESPECIALIZACIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA*. UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, BOGOTÁ, D.C. Recuperado el 19 de Septiembre de 2020, de <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/11932/Un%20estudio%20sobre%20la%20informalidad%20Factores%20que%20obstaculizan%20el%20emprendimiento%20y%20la%20formalizacion%20de%20las%20organizaciones%20durante%20la%20ultima%20decada>

Passos Simancas, E. (2015). Metodología para la Presentación de Trabajos de Investigación. *Una manera Práctica de Aprender a Investigar, Investigando*. Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar, Cartagena de Indias. Recuperado el 23 de Noviembre de 2020, de <https://colmayorbolivar.edu.co/files/Metodologia-presentacion-trabajos-investigacion.pdf>

Pinzón, L. A. (2019). Análisis de la Relación Rntre los Indicadores de Emprendimiento y Desempleo en Colombia Entre los Años 2008 y 2018. (*Trabajo de Grado*). Universidad Cooperativa de Colombia, Ibagué. Recuperado el 23 de Mayo de 2021, de

[https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/13223/5/2019\\_Analisis\\_indicadores\\_emprendimiento\\_y\\_desempleo\\_en\\_Colombia\\_a%C3%B1os\\_2008al2018.pdf](https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/13223/5/2019_Analisis_indicadores_emprendimiento_y_desempleo_en_Colombia_a%C3%B1os_2008al2018.pdf)

Quintero Hurtado, Y. P., & González Hamón, C. A. (s.f.). *Impactos de la ley 1314 de 2009 en la profesión y en las disciplinas contable*. Universidad Santo Tomás. Recuperado el 09 de Noviembre de 2020

Rodríguez Leguizamón, S. (2015). PROPUESTA DE FORMALIZACIÓN PARA LOS COMERCIANTES DEL SECTOR. (*Trabajo de grado*). UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA, Girardot. Obtenido de <http://repository.unipiloto.edu.co/bitstream/handle/20.500.12277/5736/Trabajo%20final-%20Propuesta%20de%20formalizacion.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Rodríguez, T. J., Herrera, B. M., & Bermúdez, S. E. (2015). Situación Actual de la Informalidad Laboral en el Malecón Turístico de Girardot. (*Trabajo de Grado*). Universidad Piloto de Colombia, Bogotá D.C. Recuperado el 15 de Junio de 2020, de <http://polux.unipiloto.edu.co:8080/00002357.pdf>

SafetYA. (22 de Enero de 2021). *Pago de aportes a la ARL aumenta en el 2021*. Obtenido de Cotización a la ARL en el 2021 por 1 SMMLV: <https://safetya.co/pago-de-aportes-a-la-arl-aumenta-anualmente/>

Salas, C. (2006). El Sector Informal: auxilio u obstáculo para el conocimiento de la realidad social en América Latina. En E. De la Garza Toledo, & E. Belmont Cortés, *Teorías Sociales y Estudios del Trabajo: Nuevos enfoques*. (págs. 192-196). México: ANTHROPOS, UAM-I. Recuperado el 25 de Octubre de 2020, de [http://sgpwe.izt.uam.mx/pages/egt/publicaciones/libros/teoria\\_social/indice.htm](http://sgpwe.izt.uam.mx/pages/egt/publicaciones/libros/teoria_social/indice.htm)

SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO. (2008). *DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS Y REGULATORIOS*. Recuperado el 09 de Noviembre de 2020, de INCENTIVOS PARA LAS MIPYMES: [http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/sites/default/files/files\\_articles/incentivospara\\_lasmipymes.pdf](http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/sites/default/files/files_articles/incentivospara_lasmipymes.pdf)

Uribe, J. I., Ortiz, C. H., & Castro, J. A. (2006). Una teoría general sobre la informalidad laboral: el caso colombiano. *Economía y Desarrollo*, V(2). Obtenido de <http://economialaboral.univalle.edu.co/TeoriaGeneral.pdf>

Vargas Preciado, R. D. (22 de Mayo de 2021). Entrevista Realizada al cuerpo de bomberos (Bombero ayudante). *Tarifas para el certificado expedido por el cuerpo de bomberos*. (K. Y. Henao Giraldo, Entrevistador) Telefónico. Girardot. Recuperado el 21 de Mayo de 2021